

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA 144

FECHA: OCTUBRE 08 DE 2014

HORA: 08:00 PM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Secretario sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente buenos días para todos los Concejales, compañeros del Concejo, Secretaria de Planeación en cabeza de del Doctor Carlos Mauricio Henao, siendo las 8:00 de la mañana del día octubre 08 del 2014 le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO
TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2014.**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Esta leído Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verifiquemos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACION DE QUORUM

HONORABLE CONCEJAL:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO.	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES.	
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS.	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.	Presente
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA.	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.	
JULIO MARIO CUERVO HENAO.	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ.	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA.	

GABRIEL JAIME TABARES BAENA.

Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA.

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ. Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO.

Presente

Señor Presidente le comunico que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno antes de dar inicio a la sesión le quiero informar a los Corporados que de pronto no estaban en el día de ayer que no se va a sesionar ni domingo, ni lunes 12, ni 13 vamos a sacar el puente este fin de semana porque así tendríamos 29 sesiones y nosotros habíamos hecho un cronograma para las 31 sesiones del mes de octubre yo considero pues que como pues hemos tenido algunas dificultades con dos temitas entonces más bien para que saquen el descanso Honorables Concejales.

Una bienvenida al Secretario de planeación Doctor Mauricio Henao, a su equipo de trabajo, a la Doctora Angélica y Patricia un saludo muy especial, entonces hay que informar también que el informe llegó con tiempo hace 8 días llegó el informe entonces para qué bien pueda inicie Doctor Mauricio la presentación.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos Señor Presidente.

- 2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO
TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2014.**

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA

Gracias Señor Presidente un saludo muy especial para usted, Mesa Directiva, Honorables Corporados, demás personas que nos acompañan y a mis compañeros de la Secretaria de Planeación y agradecemos la invitación Señor Presidente para venir a exponerle el informe de gestión a septiembre 30 del presente año.

La Secretaria de Planeación tenemos para la vigencia 2014 programados 14 proyectos con un avance en la ejecución del 71.5% con una inversión programada para este año 2014 de dos mil setecientos sesenta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve y una inversión ejecutada a septiembre 30 de mil ochocientos sesenta y siete millones doscientos setenta y siete ciento doce pesos.

- 1.** El primero de estos catorce proyectos es la identificación y selección de nuevos beneficiarios del Sisben, dentro la dimensión del desarrollo integral socio cultural y poblacional en la línea de ciudad con calidad de vida de componente de salud, tenemos que la meta programada para el 2014 era el 5% de la población sisbenizada, es decir 22.793 personas, el avance a septiembre 30 de este año es del 4.52%, es decir 29.905 personas sisbenizadas, los recursos programados para el 2014 son trescientos noventa millones y los ejecutados a septiembre 30 del 2014 van en ciento ochenta millones trescientos cuarenta mil pesos, cabe anotar de estos trescientos noventa millones, cuarenta millones se están destinando para la sistematización con cuarenta computadores para la

Secretaria de Planeación y en especial para el Sisben, las acciones realizadas han sido: La realización de encuestas, retiros, cambios de domicilio, traslados de Municipio, inclusión de personas, verificaciones, encuestas por inconformidad, actualización de datos por el Sisben, participación en las presencias totales del Alcalde, jornadas barriales del Sisben en el sector de Granizal la población objetiva es toda la comunidad.

- 2.** es el fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación: dentro de la dimensión del desarrollo integral socio cultural o poblacional en la línea ciudad con calidad de vida en el componente participación comunitaria tenemos la meta programada del 2014 de un plan de acción del Consejo Territorial de Planeación formulado y ejecutado, el avance al 30 de septiembre de este plan de acción es que va en un 90% de ejecución del Consejo Territorial de Planeación, los recursos programados para el 2014 es de quince millones y se han ejecutado a septiembre 30 se han ejecutado cinco millones lo anterior ya que falta aún la participación del Consejo Territorial de Planeación en el Congreso Nacional de consejeros territoriales, las acciones ejecutadas han sido el acompañamiento de las reuniones ordinarias, participación en el foro regional del sistema de planeación para la evaluación del Plan de Desarrollo Nacional, acompañamiento y asesoría para la emisión del concepto sobre el avance del Plan de Desarrollo vigencia 2013, ciclos en capacitación de planeación para el desarrollo con el DNP.
- 3.** es la implementar el plan maestro de movilidad espacio público: dentro de la dimensión del desarrollo integral medio ambiente construido, medio ambiente natural en la línea ciudad espacialmente planificada armónica y vivible en el componente de movilidad y transporte se tiene la meta programada a la incorporación de 10.000 metros cuadrados de espacio público, el avance al 30 de septiembre se han incorporado 3.532

metros cuadrados de espacio público, los recursos programados son de mil seiscientos millones de pesos y ejecutados a septiembre 30 se han ejecutado trescientos sesenta y dos millones ochocientos veinte y seis mil ciento cuarenta y dos cabe anotar que se ha ejecutado la cubierta, se han licitado obras en construcción, la cubierta de las cuadritas, la cubierta de la institución Jaime Rojas en el instituto Fontidueño y se realizó el convenio de diseños con la Universidad San Buenaventura. Las acciones programadas mediante la escritura 888 del 12 de mayo del 2014 se incorporaron mil novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados de vía de incorporación al parque montaña y mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados de faja de terreno para el puente de la conexión de la comuna 10 y 8 para un total de tres mil quinientos treinta y dos metros de espacio incorporados, en el comité de organización territorial se ha aprobado una incorporación de seis mil metros cuadrados en Niquia, trece mil en el Mirador y en barrio el Trapiche los cuales están pendientes de escritura.

4. el reporte de actualización de la información a la superintendencia de servicios domiciliarios a través del SUI Sistema Único de Información, en la línea ciudad espacialmente planificada, armónica y vivible en el componente de servicios públicos domiciliarios se tiene la meta de un reporte efectivo del 100% al SUI, el avance a septiembre 30 es un 88%, los recursos programados para este año es de cincuenta millones y se han ejecutado a septiembre 30 veinte y ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinte y nueve, recursos con los cuales se le ha pagado a un contratista que es el que hace el cargue al SUI, las acciones ejecutadas en la realización de reuniones de comité SUI, se solicitó la información correspondientes a las diferentes Secretarías para adelantar el cargue de la información, se realizaron 18 cargues de formularios de la vigencias 2010, 2013 y 2014 cabe anotar que gracias al reporte oportuno de la información se alcanzó nuevamente la certificación para

el manejo de los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participación.

- 5.** Elaboración del estudio estratificación de centros poblados: dentro de la dimensión del desarrollo integral mediante medio ambiente construido y medio ambiente natural en la línea ciudad espacialmente planificada, armónica y vivible en su componente vivienda tenemos la meta programada para el 2014 de la elaboración de un estudio de estratificación de centros poblados, el avance a septiembre 30 del 2014 es de un 25% de actualización de la base de datos con las visitas para la atención oportuna del trámite.

Estamos pendientes de la respuesta de resultados por parte del DANE y de información complementaria solicitada a Catastro Antioquia, los recursos programados a 2014 son de doce millones ochocientos mil pesos y hemos ejecutado a septiembre 30 doce millones.

- 6.** Fortalecer el comité permanente de estratificación dentro de la dimensión del desarrollo integral medio ambiente construido y medio ambiente natural en la línea ciudad espacialmente planificada, armónica y vivible en el complemento de vivienda la meta programada para el 2014 es el pago del 100% de los honorarios conforme a la ley.

El avance a septiembre 30 de 2014 es de un 70%, los recursos programados son de cinco millones de pesos y se han ejecutado tres millones quinientos veinte y ocho mil trescientos ochenta y uno.

Acciones ejecutadas: se realizaron dos reuniones del comité permanente de estratificación, se emitieron las resoluciones 2014002618 y 2014001619 por medio de las cuales se autorizan los pagos del primer semestre a los miembros del comité de estratificación y durante el mes

de agosto se realizo el proceso de elección de los nuevos representantes de la comunidad con el acompañamiento de la Personería Municipal en el comité permanente de estratificación quedando electos los representantes de la comunidad Elizabeth Gómez y Wilmar Villegas.

- 7.** Fortalecimiento del sistema del comité de gestión de la calidad: dentro de la dimensión del desarrollo integral político administrativo, la línea con credibilidad institucional y el componente de desarrollo, gestión institucional y rendición de cuentas la meta programada para el 2014 era el sostenimiento y mejora continua al 100% del sistema integrado de gestión, el avance a septiembre 30 vamos en un 80%, recursos programados 80 millones, recursos ejecutados 23 millones trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis.

Acciones realizadas: la renovación por tres años más por parte del INCONTEC y certificado de calidad de certificación bajo las normas NTC ISO 9.001 del 2008 y NTSGP 1.000 del 2009 otorgamiento que se dio por las siguientes actividades: gestión de trámites, asesoría de asistencias, gestión social, vigilancia y control, formación ciudadana y desarrollo integral del territorio.

En la auditoria de renovación del INCONTEC no hubo conformidades ni menores, ni mayores en este proyecto es importante mencionar que estamos coordinando la actualización del MECI 2014 y para ello estamos realizando un diagnostico del mismo para darle cumplimiento a su adopción antes del 30 de diciembre de este año.

Se realizan constantemente las reuniones del comité del coordinador, del comité operativo del sig y de los viernes del sig.

- 8.** La formulación, evaluación, control y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal: dentro de la dimensión del desarrollo integral político administrativo en la línea ciudad con credibilidad institucional,

componente y desarrollo de gestión institucional y rendición de cuentas tenemos la meta programada para el 2014 realizar 4 procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, el avance a septiembre 30 es que hemos hecho los tres procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y en este momento estamos consolidando la información al 30 de septiembre, cabe anotar que en el primer semestre del 2014 iba el 52% de ejecución de este año.

Las acciones realizadas son: el acompañamiento a las diferentes Secretarías para el seguimiento de sus planes de acción, la consolidación de información de avance de los planes de acción de las diferentes Secretarías y el reporte de avance del Plan de Desarrollo DNP y el acompañamiento del DNP en asistencia técnica a la Administración Municipal.

9. revisión y ajustes al POT: dentro de la dimensión del desarrollo integral político administrativo y la línea ciudad con credibilidad institucional, componente de desarrollo, gestión institucional y rendición de cuentas la meta del cuatreno es la revisión y ajustes al POT, en esta ocasión por estar en el componente ya comenzando el mediano plazo es la actualización del plano en zonas de riesgo, la meta programada es una actualización a septiembre 30 aun no lo hemos hecho pero ya tengo dos arquitectos que están trabajando en formación de gestión del riesgo para actualizar el planos de zonas de altos riesgo para el 31 de diciembre de este año, recursos programados ciento treinta y cinco millones.

10.Fortalecimiento a las estadísticas Municipales: dentro de la dimensión del desarrollo integral político administrativo e la línea ciudad con credibilidad institucional en el componente de desarrollo institucional y rendición de cuentas la meta programada del 2014 es tener 28 funcionarios capacitados en el adecuado manejo de datos estadísticos, el avance a septiembre 30 es que se esta llevando a cabo un seminario con la esap donde están participando 48 funcionarios de la Administración Municipal

entre los meses de septiembre y octubre en cuatro jornadas de cuatro horas cada uno, cabe anotar que esta capacitación es en convenio con la ESAP sin ningún costo para el Municipio, los recursos programados del 2014 son un millón cincuenta mil pesos los cuales se han ejecutado en refrigerios el 30 de septiembre de un millón cincuenta mil.

11.Seguimiento articulado a la función publica del control urbanístico: dentro de la dimensión del desarrollo integral político administrativo la línea ciudad con credibilidad institucional en el componente de desarrollo, gestión institucional y rendición de cuentas la meta programada para el 2014 es de realizar el seguimiento al 10% de la función publica de los curadores urbanos y realizar visitas de control preventivo al 50% de las construcciones adelantadas en el Municipio, el avance a septiembre 30 del 2014 es un seguimiento al 33% de los tramites que ingresa a las curadurías revisarlas, se visitaron tres mil seiscientos cincuenta y una construcciones adelantadas en todas las comunas y en el Corregimiento de San Félix reportando a la Secretaria de Gobierno y a la respectiva inspección las construcciones ilegales, los recursos programados para el 2014 son de trescientos veinte tres millones trescientos cincuenta mil pesos y se han ejecutado a septiembre 30 ciento setenta y siete millones quinientos cincuenta y tres trescientos veinte y nueve.

Acciones ejecutadas: oficina de control urbano atendió otras visitas solicitadas por la comunidad tales como registros de ventanas, humedades, topes, medianerías, invasiones de espacio publico, zonas verdes, daños estructurales con un total de tres mil seiscientos cuarenta y dos radicados.

12.fortalecimiento al sistema de información geográfico TVI Territorio Virtual: dentro de la dimensión del territorio integral político administrativo en la línea ciudad con credibilidad institucional y el componente de desarrollo institucional y rendición de cuentas se tiene una meta al cuatreno de actualizar el TVI al 30%, la meta programada para el 2014 es de actualizar en un 15%.Con los recursos que vamos a gestionar ante la

Alcaldía vamos a actualizar el TVI en un 30% al 2015, es decir la meta del 2014 esperamos cumplirla toda el año entrante.

Sistematización del plano teca: dentro de la dimensión del desarrollo integral político administrativo en la línea ciudad con credibilidad institucional, en el componente de desarrollo gestión institucional y rendición de cuentas la meta del cuatreño es tener la sistematización de la planoteca al 100%, la meta programada para el 2014 es la sistematización de la planoteca al 50%, la meta ejecutada a septiembre del 2014 es que se ha ingresado a la base de datos las nuevas licencias provenientes de las curadurías para mantener actualizada la base de datos se han clasificado y archivado los tramites que ingresan las curadurías y se han ordenado las carpetas por urbanizaciones, los recursos programados eran de treinta y ocho millones y se han ejecutado al 30 de septiembre veinte tres millones quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres.

13. fortalecimiento al banco de programas y proyectos del Municipio de Bello: dentro la dimensión del desarrollo integral político administrativo en la línea ciudad institucional, en el componente de desarrollo institucional y rendición de cuentas, la meta del cuatreño eran del 100% de los proyectos programados para cada vigencia, la meta programada para el 2014 era el 100% y en avance a septiembre 30 es el 91% de los proyectos programados en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2014 inscrito en el marco de programas y proyectos, aunque este proyecto no cuenta con recursos tenemos un funcionario de planta que es el encargado de realizar programas y proyectos

14. Acciones programadas: la asesoría de apoyo a los facilitadores para la formulación de los proyectos en la nueva versión en la metodología general ajustada y la capacitación la nueva versión de la MGA en compañía del Área Metropolitana y la inscripción de programas y proyectos de la Administración Municipal.

Esos son los 14 proyectos Señor Presidente, pero no sin antes quiero destacar tres aspectos de la Administración Municipal de los cuales pues la Secretaria de Planeación ha hecho parte activa y los quiero rescatar acá ante el Honorable Concejo Municipal y son estos tres.

- 1.** El Departamento Nacional de Planeación presento el informe de evaluación integral de los 1.102 Municipios del país, donde el Municipio de Bello se destaca pasando el lugar 16 a nivel Nacional en el año 2012, a séptimo lugar para la vigencia 2013 con una calificación sobresaliente correspondiente al 89.54% puntos, a nivel Departamental ocupamos un segundo lugar antecedido por Medellín antecediendo el mejor cumplimiento del Plan de Desarrollo. Estas cifras en la historia de Bello nunca se habían presentado.
- 2.** El pasado 22 de septiembre el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y certificación INCONTEC acaba de renovar el certificado de calidad bajo las normas NTCI ISO 9.001 2008 y el SGP 1.000 2009 por tres años mas, cumpliendo con algo que se comprometió el Alcalde de que recibió la Administración certificada y así mismo la va a entregar.
- 3.** La pasada circulación nacional el día domingo 28 de septiembre el reconocido periódico el tiempo publico un articulo donde se titulo que 20 ciudades intermedias que incursaran el crecimiento del país, en el cual se hizo un reconocimiento importante al Municipio de Bello por su crecimiento económico respecto a la inversión y desarrollo de su territorio a nivel Nacional.

Este es pues Señor Presidente nuestro informe de gestión del 30 de septiembre de este año y aquí estoy con mi equipo de trabajo para cualquier duda que tengan los Honorables Concejales, sugerencias o recomendaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Vicepresidente Segundo de la Corporación Carlos Mario Zapata morales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, a mi compañero de Mesa Honorables Concejales, amigos de la Secretaria de Planeación, Doctor Mauricio, Doctora Angélica y personas que nos acompañan en el recinto.

Este informe demasiado ejecutivo Doctor Mauricio demasiado y eso a mi personalmente no me refleja nada pues en el tema de la Secretaria y perdóneme que le diga Doctor, aquí hay otras problemáticas y Señor Presidente yo le pido que si así van a ser los informes de estas Secretarias de todas las de la Administración yo no quisiera participar en estos debates hombre, ayer lo manifestó Jean Lee el informe de salud donde estábamos esperando otros temas y si van a ser así presidente yo si le pido pues que vendré no mas a hacer presencia, por que este es el tercer año estamos terminando esta Administración y informes así no yo pues no estaría como dispuesto a escuchar.

Cuéntenos Doctor, dos pregunticas le voy a hacer el tema de la repotencialización del edificio Alcalá ¿Cómo va? ¿Qué gestiones se han hecho con ustedes en su Secretaria? Usted y yo conocemos la problemática de Norte América eso en que va, allá la gente se esta organizando, hay demandas que vienen y van ¿Cuál es la posición de la Administración? Usted y yo conocemos ese tema en parte ¿Qué piensa Empresas Publicas? ¿Qué participación tiene empresas Publicas en esa vía? Si la tiene o no la tiene cierto.

Ya Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJALLEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente, aquí le toca hacer maromas para poder mirarlos pero bueno.

Un saludo especial para todos los Corporados, para Mauricio Henao Secretario, todo el grupo de trabajo.

Pues si yo también comparto parcialmente la intervención de mi compañero Carlos Mario, por que uno esperaba un informe mucho más claro con detalles de lo que se viene haciendo desde Planeación más o Mauro, lo que uno evidencia aquí es que hay una inmensa preocupación en mostrar lo que no se ha hecho, en mostrar a Bello como la séptima ciudad, e poner un montón de resultados que yo estoy completamente seguro no son así, por que lo que pasa en Bello es una cosa muy distinta, entonces aquí lo único que hemos hecho intentar que salga en las noticias que Bello siguió en la calificación e hizo yo no sé qué cosas, que Bello la séptima ciudad, que en el tiempo salió que Bello la ciudad del futuro Mauricio usted es el Secretario de Planeación y aquí estamos todos los Concejales que nos caminamos estas calles y sabemos que está pasando en Bello y Bello no es lo que han dicho las noticias, Bello no es ni la quinta Ciudad más segura del país como lo quisieron hacer ver, como se gastaron una millonada en vallas que eso es lo que estamos viviendo hoy por omitir cosas por no hacer lo que tenemos que hacer Bello está colapsando, o sea lo grados tan inmensos, tan altos de asesinatos en Bello una cosa aterradora, es aterrador lo que pasa en Bello eso no lo queremos mostrar, o sea lo único que queremos mostrar es eso, es esa información que me supondría yo Mauro y esa es la pregunta ¿la información que va a Planeación Nacional es emanada del Municipio y va directamente por su Secretaria? Eso es lo que va para allá, entonces ahí es donde uno dice ¿qué es lo que estamos

mandando a Planeación Nacional? Y aquí salimos es que salió Simón Gaviria nuevo Ministro de Planeación y dijo que Bello es la séptima ciudad y con unos indicadores ahí 89.54% no sé qué y uno dice pero por Dios que es lo que están mirando de Bello cuando Bello es una ciudad que está colapsada en todos los términos en educación estamos muy mal, muy mal es el único Municipio del Area Metropolitana que de los certificados que la cobertura contratada vino en aumento Itagüí lo acabo todos van para abajo, Bello es la única que va subiendo cuando la lógica es otra o sea aquí nos mostraron en el 2012 que en seis años o siete años se iba a acabar la educación contratada e íbamos a estar en oficialidad y pasamos de trece mil a casi veinte mil y esa es la lógica que estamos mostrando yo creo que eso es lo que hay que decir y cuando un municipio está mostrando una cobertura contratada con unas empresas además algunas de ellas no todas, algunas de ellas con altos grados de cuestionamiento pues yo creo que es un Municipio donde hay que reevaluar entonces el modelo y ni que hablar de la educación superior, cuando aquí nos han engañado Nubia que es educación superior nos quieren meter los dedos s la boca como si fuéramos culicagados como si no conociéramos la ley 30 y demás y es que no hay 9.000 alumnos en educación superior, o sea todas esas cosas entonces nos dan pie a pensar es que lo que se está mandando a Planeación Nacional son cosas disfrazadas, o sea aquí nos dicen mentiras en el recinto pues que nos le estarán diciendo entonces a Planeación Nacional, si aquí no las dicen a nosotros que estará pasando en Planeación Nacional esos son los informes y esas son las cosas que aquí vienen y nos dicen cuando nosotros todos los 19 y no hay uno solo que no digan que son mentiras pues porque ahí si estaríamos cayendo en el colmo yo creo que los 19 sabemos que pasa en Bello, todos los de la coalición saben que está pasando en Bello, los altos grados de corrupción al interior de algunas Secretarías y esos altos grados de corrupción redundan en el bienestar de la gente y obviamente van a afectar la calidad de vida de la gente, Mauro aquí están pasando cosas totalmente yo sé y ayer estuvo el Doctor Cesar Arango y paso lo mismo unos informes y lo mismo y claro yo sé que ustedes tienen que defender a el Alcalde

yo lo entiendo, pero yo creo que también hay que decir algunas verdades y la única manera de que esto salga adelante es decir las verdades, es la única manera de ayudar y yo se lo dije a él si uno quiere a una persona, si quiere a un Alcalde la manera de ayudarlo no es tapándole yo creo que es diciéndole las verdades para que las cosas mejoren, pero cómo va la cosa aquí no hay ningún tipo de verdades aquí se viene tapando, tapando que hay unas buenas intenciones de muchos, las puede a ver pero no todo lo que se dice Mauro es real y usted lo sabe muy bien.

Yo quisiera hoy a ver visto en que va adelantado en plan de movilidad de espacio público pero en lo concreto, porque ni siquiera lo han radicado en el Concejo y eso tiene que pasar por aquí para poder dejar las zonas afectadas ¿lo van a pasar por Decreto? ¿Ya afectaron las zonas? ¿Lo van afectar? Hace casi tres años empezó el proyecto hoy, hoy no han afectado ninguna zona sea por Decreto o por el Concejo tendría que haber afectado eso Mauro porque entonces la gente sigue construyendo y es un plan de movilidad y espacio público que va a ser costoso y más costoso cada día, porque la gente tiene que construir y va a aprovechar la construcción y si no está afectada la zona donde piden licencia no le pueden negar la licencia, no se la pueden negar esa es la preocupación que hemos tenido aquí muchos Concejales, porque si no estamos ¿entonces que va a pasar? Mauro yo tengo dos o tres preguntitas la primera es ¿Cómo mandan la información a Planeación Nacional? O sea cual es la información que está mandando allá por ejemplo en términos de seguridad, si han mandado todo lo que ha venido pasando por que he escuchado yo al General Ángel Mendoza y lo que dice el General Mendoza es una cosa muy distinta a lo que dice el alcalde y a lo que dice la administración y lo que dice Gobierno hoy en las noticias después de la muerte de esos dos muchachos en el Cairo y mataron dos más, o sea ya no matan de a uno, sino de a dos es seguido de a dos y de a dos seguido y aquí no se ha dicho nada, ahí tuvo que el General Mendoza gestionar el Municipio y eso es delicado, o sea lo que viene pasando es delicado y las denuncias Mauro que salió en el Colombiano yo hice una denuncia como se vienen robando los lotes en el Municipio, un presunto

concierto para delinquir el viernes se declaró culpable uno de los muchachos de Catastro, de lo que estaban haciendo y salió una denuncia muy grave que es el famoso cartel del ladrillo y eso lo sabe todo el mundo porque salió en las noticias yo leí y ahí dicen cosas que tienen que ver de alguna manera con lo que tiene que ver con la construcción en Bello, uno dice ahí hay cosas que están pasando, porque tenemos que ocultar la realidad de Bello, esa es la manera de resolver las situaciones de Bello y remediar un poco lo que viene pasando yo creo que aquí hay que decir cosas compañero, Mauro yo tengo dos o tres preguntitas primero ¿Qué paso con control urbano? Tengo entendido que el Alcalde tomo la decisión unilateralmente de acabar con la oficina de control urbano la pregunta es ¿Qué paso con eso? ¿Si todos los que estaban allí trabajando ya habían terminado el contrato? ¿O se les corto el contrato a algunos? ¿Y por qué razón? Porque la información que me llego a mi es que el Alcalde, pues me llego a mí no estoy diciendo que sea verdad, que el alcalde llego y acabo con eso que porque eso era un nido de ladrones así me llego a mí la información no sé si será verdad, si es verdad hay alguna denuncia por el señor Alcalde, por parte suya como Secretario con alguno de estos funcionarios porque si dice que acabaron eso porque son unos ladrones pues yo pensaría que tiene que haber un tipo de denuncia para poder tomar una decisión de estas yo quisiera saber si la hay, porque comentarios aquí hay muchos el compañero Nicolás Martínez trajo a colación en una plenaria lo que venía pasando con algunos de esos funcionarios e igual yo mencione algunos, porque si venían haciendo cosas indebidas pues falta de pruebas para uno hacer una denuncia, pero si el Alcalde tomo la decisión yo quisiera saber si se hizo la denuncia pertinente antes la autoridades pues que en este caso tendría que ser pues Personería y después fiscalía no sé, Procuraduría.

Mauro sabes algo del parque lineal la señorita, porque tengo entendido los diseños iniciales de los lotes, era un lote de retiro de casi 30 metros y hoy me encuentro con la sorpresa y lo único que le dejan a la quebrada las señoritas son 10 metros del parque lineal la señorita y tengo unas escrituras donde aparece una venta también de lotes, también hay una parte que yo también

pedí la información y no me llegó del edificio que tiene el consumo que cumple única y exclusivamente con 10 metros de retiro y lo otro pues era parte del parque y de ahí para atrás hay una parte que está cercada con una cosa verde y también parece que eso tiene ya dueño y era parte también de la quebrada la señorita, si dentro de esos diseños lo estaba haciendo Área Metropolitana si esos lotes efectivamente son de particulares, quien los vendió, como los vendieron, como carajos hicieron y que es lo que pasa con eso porque estamos de alguna manera afectando las zonas verdes de los ciudadanos de Bello y sobre todo en Niquia Mauro que hay un déficit de espacio público por metro cuadrado por habitante altísimo donde se evidencio que le quedaron debiendo allí a los habitantes más de 120 mil metros cuadrados cuando se hizo todas esas construcciones de constructora Bolívar y demás todas las que ya existen y hoy estamos siguiendo afectando a los habitantes porque no hay zonas verdes, entonces yo quisiera saber que paso con eso de la quebrada la señorita y también iba a hacer la pregunta de Carlos Mario pues lo de la calle de Norte América y me parece muy raro que eso allá que tiene más de 40 años y llega Norte América que tiene 5 años y ya supuestamente no hay vía para los campesinos y las personas que tengan pues fincas en la parte superior, si desde Planeación se tiene identificado todo eso porque si me parece muy delicada la situación que viene generando esa famosa callecita ahí.

Yo dejaría así Mauro, a no tengo una última pregunta que alguna vez se la hice con el tema de las famosas antenas de telefonía móvil, si de pronto tienes la información ahí y si no por escrito Mauro de cuantas antenas hay en el Municipio, cuantas están en espacios si tienes la información espacios del Municipio, o sea que estén pagando arriendo en el Municipio, tipo de contrato que tiene y yo quisiera tener los permisos de todas las otras y en esta del Municipio concretamente el contrato cuanto le están pagando a cada antena del Municipio; te agradezco Mauro, muchas Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJALCARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Presidente un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a los compañeros y a los asistentes que hoy nos acompañan.

Tengo para decir lo siguiente uno a veces como decían los abuelos malo porque si peca, malo porque no peca, ni tanto que no lo alumbre, ni tanto que lo vaya a quemar aquí venían anteriormente unos Secretarios y se preparaban 8 o 15 días para presentarnos un informe de 3 y 4 horas y la gran mayoría de la veces los poquitos que nos quedaban por que siempre nos vamos por que la sesión es larga y no nos interesan los informes entonces nos íbamos, entonces así sencillamente vienen a hablar mierda y todo es mentiras así decíamos la gran mayoría solamente a dibujar y a decir mentiras, por conocimiento y por qué se y por experiencia de los Secretarios decían uno tanto prepararse para ir a dar un informe al Concejo y no le paran bolas, para ir a dárselo a 4 o 5 que se sienten a hablar por celular o que se vayan ya hoy en día muchos Secretarios y esto tampoco quiero justificar pues él informe que nos están dando últimamente los Secretarios, entonces yo diría hombre se van a preparar hoy 8 o 15 días y nos van a traer el informe de tres horas para que si primero no le creemos, segundo no lo escuchamos, tercero no les paramos bolas la gran mayoría entonces le reclamamos porque nos hacen una exposición de 3 horas o por que no la hacen de 5 o 10 minutos con lo real, además es claro a cada uno de nosotros nos llega un CD con la información, los que estemos interesados en averiguar y hacer preguntas entonces lo estudiamos independiente de que el Secretario venga aquí y de un informe de 5 minutos y paro listo, usted no me mostro esto señor Secretario porque me leí todo el informe y les hacemos las preguntas y para eso están ahí para responder las inquietudes, porque hoy no habla del buen servicio del buen

servicio que tiene el Sisben uno de los mejores del área Metropolitana ¿Por qué no hablan de eso pues? Donde es una alegría yo a veces les pregunto hombre es que aquí no están trabajando o les dieron día libre, no es que somos muy eficientes ¿Cuándo se volvieron a ver filas en el Sisben? Cuando y quien ha dicho alguna vez algo aquí, hombre una felicitación a la Directora del Sisben o a Planeación que eficiencia de servicio, que calidad hoy en día no se oye una sola queja del Sisben ni una en el último año, entonces muchachos si es que de pronto nos molesta entonces cojamos el CD, además como usted termino la exposición es que la debe de hacer toda como la termino haciéndole preguntas puntuales al Secretario de turno, pero viene a hablar aquí es que la educación está muy mala si el informe es de Planeación, que es que la seguridad está muy mala cuando venga Gobierno le hacemos las sugerencias y las preguntas, que es que tal cosa es mentira, pero a cada Secretario vamos a enfocarnos bien juiciocitos y él puede presentar el informe en 10, 15, 20 o media hora pero se puede quedar 3 o 4 horas ahí respondiendo las preguntas porque es que a eso vino, como se dice vulgarmente vengo a dar un informe parcial a lo que va al 80% de lo que va la Administración, entonces si no nos parece cojamos bien juiciocitos vuelvo y le digo no vengo a justificarlo ni vengo a defenderlo porque el informe puede ser demasiado generosos en su tiempo, pero yo también vuelvo y le digo a veces entre los Secretarios se hablan para que me voy a desgatar yo 4 y 5 días voy a poner los funcionarios, anteriormente que venía a dar un informe un Secretario venía con toda su Secretaría porque si de pronto alguna duda si él no la sabia el Secretario le decía tan amable fulano de tal respóndale a tal, pero eso aquí de verdad a hasta en eso no es la Administración es el mismo Concejo hemos perdido categoría,credibilidad y orden por que como a pocos nos interesa no más a uno que a otro; muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejala Daniela Ortega usted continua con el uso de la palabra, el Concejal Gabriel Jaime Tabares me solicita el favor que si usted le puede

conceder la palabra para él, porque necesita ausentarse de la plenaria entonces con la venia suya, con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente un saludo a usted a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor Mauricio, a todo su equipo de trabajo de la Secretaria de Planeación, mi compañera Daniela por haberme cedido el espacio tengo que ir a una cita medica por que he estado en unos controles desde hace mas de 20 días, pero no me quería retirar de la sesión después de haber escuchado a varios compañeros en colocar algunos temas y de una ves pido excusas después de mi intervención ausentarme Mauricio.

Primero que todo estoy en desacuerdo con las intervenciones primero de mi compañero Carlos Mario Zapata y mi compañero León Fredy, con la de Carlos Mario es por que en este informe de gestión que nos llego hace ya varios días lo que el Secretario viene y todos los Secretarios que van a pasar por acá vienen es a rendir un informe de gestión de lo que esta en un Plan de Desarrollo línea por línea, proyecto por proyecto y en ese tema yo veo el informe como es y usted lo dijo un informe ejecutivo yo diría entonces queremos que alguna Secretaria toque otros temas diferentes a los que hay en el informe de gestión que bueno que entonces nosotros hiciéramos llegarle a esas Secretarias para que ellos fuera del informe de gestión ejecutivo como dicen, nosotros toquemos temas y nos traigan esos temas que estamos diciendo específicos compañeros, por que el Secretario vino acá a presentar todos los proyectos como iba y en este recinto como lo dijo mi compañero el Mosco se pueden tocar algunos temas como lo esta haciendo León Fredy y lo mismo usted también yo no me explico entonces Carlos Mario que el Secretario nos cuente en algunas gestiones de otros y como se mide un Municipio ¿usted como mide la gestión de un Municipio? Si no es con el DNP y con las entidades del Estado, es la primera vez que yo veo que esos informes n sirven, que esos

informes no se pueden tener en cuenta no faltaría mas si no entonces que nos califique la MOE y seguro que si la MOE nos califica nos pone en el ultimo lugar, entonces yo sinceramente o sea que donde Planeación Nacional nos calificara mal ahí si vendríamos a decir acá vio como esta el Municipio, pero como nos están calificando bien entonces ahí si no sirve, o sea sirve para unas cosas pero para otras no sirve entonces en eso pues no sirve, el discursos como que lo acomodan yo creo que les debe de dar rabiecita que nos les cuadran las cuentas a ellos y como eso va a nivel nacional y todo el mundo se da cuenta, entonces en ese orden de ideas pienso que no comparto pues esa apreciación y segundo Mauro yo si quería de pronto y me gustaría mucho en la parte hacer un debate pero mas a parte y el tema es de todo lo de algunos proyectos que se vienen desarrollando en el norte que nos puede perjudicar en el tema de movilidad, el proyecto de la madre Laura lo hemos tocado y yo vengo muy preocupado con el tema de movilidad, el tema de los proyectos del parque de artes y oficios temas que me gustaría mucho que los tocáramos mucho en otro espacio, por que yo pienso Presidente que podemos dar un espacio y yo quisiera que usted nos ayudara mucho en darnos en estas ordinarias para citar al Director del Área Metropolitana, no se si va a salir por que como que va a renunciar por que hay unos temas muy importantes que con el Área Metropolitana tenemos que tocar como es ese proyecto; era solo para eso y felicitarlo Mauricio y muchas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Tiene el uso de la palabra, Honorable Concejal va hacer uso de la replica el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, bueno entonces con el uso de la palabra el honorable Concejal Carlos Mari Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJALCARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente, uno entiende y conoce la norma con respeto a que lo que tiene que desarrollar el Alcalde es un Plan de Desarrollo y de ese Plan de

Desarrollo no se puede salir por que eso es lo que se va a evaluar en el Plan de Desarrollo, pero lo que dice Gabriel Jaime y usted ha sido uno de los que también ha tocado el tema de las construcciones ilegales yo quisiera saber si usted tiene conocimiento Doctor Mauricio de un sin numero de construcciones ilegales dándole traslado a Gobierno ¿usted sabe cuales son? Esas construcciones ilegales de los que ellos hicieron y anuncian mas de 2.000 ilegales, no sabemos cuales son, necesitamos saber cuales son y en que estado están en Gobierno ¿Gobierno que ha hecho respeto al tema? Aquí desde el 2004 venimos hablando de construcciones ilegales ¿alguien sabe cuantas de esas ilegales se han ido al piso? ¿o que sanciones ha establecido la Secretaria? Lo que pasa y Carlos Augusto mire las actas de los informes de gestión de los Secretarios y aquí siempre ha existido el comité de aplausos y todos salen muy bien y se van los Secretario y rinde el informe y pasan cosas a través de las plenarias, aaa pues yo n sabia eso, que la acción popular, que lo que paso en la plaza de mercado ¿Quién sabia eso? ¿Y al Jurídico del Municipio cuando le preguntaron de este tema? Nunca y el día que llego la gente los comerciantes de la plaza ¿Quién tenia información de este tema? Nadie de los Concejales, simplemente ese día circulo por ahí un resumen de la acción popular y ahí nos enteramos y no sabíamos si estaba ejecutoriada o estaba en otra estancia, si ese era el fallo definitivo de esa acción popular no sabíamos y aquí llega el Jurídico y nos rinde los informes entonces nos vamos todos tranquilos bien no pasa nada y después es donde nos cuestionamos nosotros yo por que no pregunte, yo por que no sabia entonces básicamente Gabriel Jaime y Carlos Augusto y usted lo ha manifestado que la credibilidad que tenemos los Concejales, que ha decaído el Concejo, que hemos decaído los Concejales, es culpa de nosotros mismos yo recuerdo cuando yo era niño hace mucho rato y el Concejo era la Administración Municipal y esas gradas de allá eran llenas yo veo que aquí escasamente dos o tres lideres y el día que nos pagan hay mas y no veo aquí gente en las gradas, ojala Presidente con la reforma que se piensa hacer que esto se tramita en directo y ahí le voy a dar la razón a usted Mosco o Carlos Augusto cuando veamos cuales son los Concejales que se quedan si

estamos en próximo periodo acá, si Dios quiere y los que vamos a aspirar ahí nos va a juzgar la comunidad en esa pantalla y se van a dar cuenta quienes son los Concejales que se quedan, quienes estudian los informes y yo le quiero preguntar Carlos Augusto si la Secretaria de Planeación fuera de esta envió un CD o si los Concejales tienen el CD; básicamente eso Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno Doctora Daniela el Honorable Concejal León Fredy Muñoz le solicita la palabra para hacerle replica al honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera y le doy dos minutos de replica Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Señor Presidente y fue Gabriel Jaime hombre, bueno pero igual pues raro seria que el estuviera de acuerdo con una de mis intervenciones y yo creo que hay temas que lastima que se va pues a mi me gusta verlo ahí de frente hombre como me mira de bueno pero se fue, pero bueno es el menos indicado para que este hablando de construcciones ilegales y que quede grabado yo creo que es el menos indicado y lo otro compañero Mosquera camarada, hermano nosotros nos estamos aquí para aplaudir a los Secretarios, es que la función de ellos es esa, ni a los funcionarios yo creo que la función publica precisamente es eso, hacer las cosas bien por eso el Alcalde forma un grupo de Secretarios de su entera confianza pues para que hagan las cosas bien, si nosotros nos vamos a poner en esas aquí como que el Concejo del mutuo elogio o una cosa de esas no, o sea yo se que hay cosas que vienen funcionando bien, como se que hay otras que vienen funcionando mal y al que tengo que decirle las cosas se las digo obviamente yo se separar eso compañero Mosquera.

La Secretaria mas importante para mi en una Administración es Planeación, que es la Secretaria que tiene que orientar al Municipio, o sea planificar al

Municipio desde el mismo inicio cuando empezaron a construir el Plan de Desarrollo y no se si usted estuvo en alguno de esos eventos, no recuerdo haberlo visto yo si estuve en muchos y desde ahí Mauro estuvo siempre trabajando, siempre estuvo ahí y desde ahí se construyo el Plan de Desarrollo, el es el que tiene que estar atento a seguir vigilando eso y por eso las preguntas de todo índole hay que decirlo, por que de el, pues de su Secretaria es donde se emana la información a Planeación Nacional para que salgan estos informes y si no es a el a quien le vamos a decir las inconformidades que tenemos con ese tipo de evaluaciones y como dice el Concejal Gabriel Jaime es que si lo hace la MOE que si lo hace, no es quien lo haga yo creo que todos sabemos que hay cosas que vienen fallando y eso no lo podemos ocultar y aquí todos nos hemos rasgado las investiduras muchas veces, muchos de la coalición lo han planteado es que hay muchas cosas que no vienen funcionando bien, o sea lo hemos evidenciado y esas son las que a uno le inquietan.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Un minutico Concejal por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Y Mauro, Presidente si para terminar yo creo que la función nuestra como concejales precisamente es hacer un control político estemos en oposición o estemos en coalición yo creo que ahí no nos podemos salir antes por el contrario los que están en coalición deberían de hacer lo mejor para cuidar a su administración, no con cifras y cosas que yo creo que de pronto son amañadas a mi ver con mucho respetos con los compañeros; gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros Concejales, el Secretario, los funcionarios y demás personas que nos acompañan.

Concejales yo creo que es un mismo un poco en el sentido de la intervención del Concejal Carlos Mario, de hace unos días del Concejal Nicolás Martínez con la Secretaria de Medio Ambiente que se gestionaba sobre el informe cierto y es que cuando uno o últimamente uno decía bueno si era el primer año o el segundo el Ejecutivo esta iniciando, este empezando ya vamos en el tercer año y uno todavía como que dice los mismo o nos salen con lo mismo, entonces uno se pregunta ¿Qué pasa con los informes? Yo lo decía también en una sesión pasada si Bello fuera lo que nos dicen en los informes nosotros viviríamos en un paraíso, entonces yo me siento como en el cuento de Disney Daniela en el Municipio de las maravillas, pues yo me siento así con los informes cierto que yo estoy viviendo en un paraíso pero uno vive es como en otra parte yo quisiera que usted me dijera Secretario por que en el informe pues no esta y por eso digo que en el Municipio de las maravillas, tres falencias que usted vea en su Secretaria para yo ubicarme un poquito cierto, por que usted me habla que incorporaron tres mil quinientos metros cuadrados en el espacio publico, pero uno ve la problemática a diario, uno ve que falto problemáticas como la o situaciones como las obligaciones urbanísticas o lo de la plaza, el control a las construcciones cierto uno ve como un montón de situaciones que deberían de estar reflejadas en el informe y las que están reflejadas todas son positivas cierto o uno no ve ninguna falencia, cuando nosotros sabemos que si hay falencias yo quisiera que usted me dijera hay cosas que están bien hechas, pero que le hacen falta a la Secretaria, que falencias tienen ustedes, por que uno cree verídicos los informes o uno dice este informe si me genera confianza o uno cree que es así cuando a uno le dicen hemos hecho esto pero hemos tenido inconvenientes en lo otro o hemos fallado en esto otro o no alcanzamos a alcanzar esta meta por esta razón o

este plan y este proyecto no lo vamos a cumplir o no pensamos cumplir la meta, por que es que paso esto y esto y uno entiende cierto, pero uno no ve en los informes que se plasme la realidad que sucede todos los días en el Municipio y ahí es cuando yo me cuestiono.

Mire ahorita que estaban hablando del plan de movilidad, aquí no sabemos en que consiste o que lineamientos va a tener el plan de movilidad y usted ahorita decía no es que no hay que radicarlo en el Concejo, es que lo vamos a aprobar por Decreto, entonces mire lo que aquí necesitamos ver no hay que radicarlo y hay que aprobarlo por Decreto, pero entonces cuando son vigencias futuras, cuando son empréstitos, cuando son reformas administrativas entonces hay si vamos al Concejo y presentemos la reforma, las vigencias y el empréstito y eso si hay que ir allá y vienen todos los Secretarios y hay que aprobarlos, pero no nos radican el plan de movilidad y hay que aprobarlo por Decreto cierto, esas son falencias que tiene el ejecutivo con el Concejo y esas son las cosas que hay que plantear y que hay que replantear Secretario yo quiero o yo quisiera que en este año y poquito que falta para terminar este Concejo y para terminar este Gobierno los informes se replantearan cierto y no pretender terminar con aplausos, por que entre otras cosas estoy de acuerdo pues uno no tiene por que estar felicitando a todos los Secretarios cuando su función es realizar un buen servicio publico cierto, para eso están nombrados ahí par que hagan un buen servicio, pues en eso consiste el servicio publico y los empleos públicos, por eso yo no soy de las que felicitan y de las que aplauden por que esa es su función, su función como Secretario de Planeación es dar un buen servicio y hacer un buen trabajo cierto yo no creo o yo no me siento obligado a felicitarlo por eso por que esa es su labor como Secretario.

Entonces yo quisiera o yo aspiraría y espero eso de esta Administración o de estos cuatro años que al final se los diga el Ejecutivo cumplió en esto y nos faltaron estas metas por cumplir, por que es que todo no se puede realizar y eso resulta obvio todo a cabalidad no se va a poder realizar y eso es obvio, pero no pretendamos mostrar que todo es felicidad y alegría y que todo es

cumplimiento cuando todos sabemos que no yo creo que genera mas credibilidad que la Administración nos diga estamos teniendo problemas en esto y estamos ganando en otras cosas yo creo que así se genera mas credibilidad, entonces vea Secretario para yo ubicarme un poquito dígame que dificultades a tenido la Secretaria, dígame que falencias han tenido, que errores han tenido, que no han podido cumplir en su Secretaria y así nosotros nos ubicamos; que han hecho muchas cosas buenas claro que si, que han cumplido otras metas si también, pero dígame que dificultades han tenido, que no han podido cumplir es que eso no es pecado, eso se presenta a todo nivel es que yo quiero o sea yo quisiera y yo desearía que todas las Secretarias en sus informes nos digan lo bueno y lo malo, lo que han cumplido y lo que no han cumplido pues es apenas obvio y resulta necesario que hayan cosas que no se hagan. Entonces era ese el llamado de atención Presidente, era esa mi intervención y ojala esperemos que en los siguientes informes que nos preparen los Secretarios nosotros podamos acercarnos mucho mas a ellos, darles un voto de confianza, pero que ellos también a nosotros nos plasmen informes mucho mas consientes y mas reales; gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJALJEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Señor Presidente, un cordial saludo para todos los asistentes, funcionarios del Concejo, Honorables Concejales, Mesa Directiva y para nuestros invitados, al doctor Mauricio Henao, la Doctora Angélica Jaramillo, Juan Pablo, Juan Guillermo, Nelson y demás funcionarios de la Secretaria de Planeación.

Doctor Mauricio sugerirle muy respetuosamente dos o tres puntos. El primero de ellos es mire un lugar bien estratégico y bonito del municipio es la Meseta y tristemente ve uno que se vienen dando una serie de construcciones o

invasiones allá, que bueno que se trazara un plan de recuperación de la Meseta, de prevención y de recuperación que no se nos convierta en otro Espíritu Santo, sugerirle para que lleve usted ese tema a la Secretaria de gobierno, al Consejo de Gobierno, a la Secretaria de Emprendimiento allí, ese si podría ser un lugar para potencializarlo desde el punto de vista de turismo, desde el punto de vista cultural, que de una u otra manera cuando se hacen las fiestas del cerro Quitasol por lo menos se intenta tomar allí y de esa manera se lo quitaríamos a una serie de personas quizás con unas conductas muy indeseables que se observan en las horas de la noche allá, usted Carlos Augusto en la ruta que transita todos los días y los ve uno haciendo de todo menos lo que deben de estar haciendo allá.

El mismo tema que mencionaba algún Concejal ahorita ese tema de las visitas, creo que el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata hacer un seguimiento, hacer un informe, presentarnos un informe para nosotros también decirle al Secretario de Gobierno venga pues que control se está haciendo, que acciones se están llevando a cabo, que sanciones se impusieron, en cuales realmente hizo la visita y resulta que realmente en ese momento estaban tramitando la licencia y ya después obtuvieron la licencia debidamente entonces no hubo problema, pero en el caso que hubo un lote público, era una zona verde o que definitivamente esa construcción riñe con todas las exigencias de la ley, pues entonces se tomó esta acción de demolición o se tomó no se eso pues les compete a ustedes, a los inspectores y entonces por lo menos conocer a profundidad que no simplemente la gente como en el lote que tiene el Municipio en el barrio el Mirador donde se pretende de una u otra manera darle un uso institucional y ampliar el colegio allí, creo que el Señor Alcalde ya por fin subió y se dio cuenta de la imperiosa necesidad que tiene la gente del Barrio el Mirador de ampliar la Institución Educativa Gilberto Echeverri y creo que fue con la Senadora y ahora si se dieron cuenta que los recursos que pensábamos tramitar o estábamos tramitando son necesarios y que además no podemos seguir teniendo jóvenes en pico y placa y en ese lote se estaba dando una invasión, se estaba pretendiendo construir ahí unos locales, unos

kioscos por parte de alguna persona vinculada de una u otra forma de la Administración Municipal y que se logró gracias a la oportuna intervención de los inspectores y del Subsecretario de Gobierno evitar esa situación. Aprovechando su presencia también en días pasados le decía yo a la Doctora Yenía Secretaria de Medio Ambiente, es más desde el mes de agosto le mande un derecho de petición requiriéndole información sobre el tema de Con Asfaltos específicamente sobre los proyectos renacer y pi 2 y ella me decía que se expidió por parte de su Secretaria una licencia para el llenado de este vaso yo le manifestaba algunas inquietudes tales como cuál va a ser el impacto, que mitigación se va a tener para la comunidad, que prevención porque estamos hablando no de dos o tres paladas de arena, sino de una muy significativa cantidad de millones de metros cúbicos de escombros que se van a depositar allí y sabemos que tiene ciertos contaminantes y ciertos que genera ciertas enfermedades a las personas que estén alrededor, igualmente el tema de movilidad aquí en el sector con tantas volquetas pues va a ser perjudicial y le manifesté yo igualmente que si se venía haciendo un lleno estructural en el Batallón Pedronel Ospina y si tenía alguna licencia o si tenía alguna información y me dijo no lo conozco y resulta que ese lleno que se está haciendo en el Batallón Pedronel Ospina no son dos o tres paladitas de tierra, son cientos de volquetas que están entrando diariamente allá, si usted viera la nube de polvo que levantan y la contaminación que hace sobre el sector de Niquia y sobre la autopista, que bueno hacerle una visita muy querido el Batallón, muy adorado, los queremos mucho pero nos están trayendo muchos problemas, el pasado fin de semana hicieron polígono toda la noche y no dejaron dormir a todos los habitantes de ese sector de Niquia ya recordemos que se han producido dos incendios del Batallón que están construyendo una cárcel sin licencia, entonces bueno también hay que ponerlos en cintura, la autoridad es la primer llamada a demostrar el cumplimiento de las normas allá nuestros amigos del Batallón.

He reiterado mucho Doctor Mauricio yo sé que usted es un hombre muy presto, siempre nos escucha a los Concejales y es muy diligente, el tema de la

construcción de ese edificio de la constructora CDO en el sector de Machado y yo mande un derecho de petición; Secretario me gustaría que tuviéramos una copiecita para hacérsela llegar al Doctor Mauricio, porque ese es un tema que en mi consideración el pasado domingo estuve allá y yo no soy un ingeniero, i arquitecto, ni me las vengo a dar ni mucho menos porque ni si}quiera se pegar un adobe, pero uno ve esas losas cóncavas, pero a uno si le llama la atención primer vez que yo veo una losa así y más de un edificio, cuando viene aquí y dice el ingeniero de prevención y desastres que no eso se puede repotenciar, pues yo veo que en Medellín todos se los están demoliendo y entonces uno dice bueno porque en Medellín los están demoliendo todos debido a unos estudios serios que hizo la Universidad de los Andes y en Bello simplemente no eso se puede repotenciar, ahí hay que y en el derecho de petición que mandamos por una proposición de los 19 Concejales es precisamente que se realice un estudio a fin de garantizar la tranquilidad y la seguridad de esos ciudadanos, de esos vienes tal como lo establece el Artículo segundo de la constitución e igualmente salvaguardar las responsabilidades de las Secretarias del Municipio, del Señor Alcalde y de todos y cada uno de los Honorables Concejales e igualmente de los funcionarios que hayan tenido que ver con ese trámite, es una sugerencia muy respetuosa Doctor Mauricio para que nos curemos en salud y a la vuelta de 5 o 6 años no tengamos que estar lamentándonos con casos que ya tenemos antecedentes y que no vale la pena mencionar y seguidamente aprovechando la presencia de la Doctora Angélica Jaramillo y pedirle muy encarecidamente a usted Doctor Mauricio que procuremos mejorar las condiciones del Sisben, si bien se mejoró en lo locativo y se le proporciono a los usuarios unas buenas condiciones, los funcionarios también requieren de los elementos mínimos necesarios para cumplir adecuadamente su trabajo y da grima ir al Sisben y ver a los funcionarios sentados en unas sillas que son totalmente antiargonómicas, que son totalmente inadecuadas para el cumplimiento de sus funciones que pueden derivar en enfermedades de carácter profesional para ellos, los equipos de cómputo, un sistema de aire acondicionado yo creo que el Municipio divise los

informes que no estamos tan mal y hagamos una pequeña inversión en esa oficina para mejorar las condiciones de nuestros funcionarios yo creo que son más que meritorios, porque allá esos funcionarios sí que trabajan día y noche, allá los ve uno comprometidos haciendo su labor y ayudándole a la comunidad yo si le pido muy encarecidamente que en el presupuesto usted saque una plática para que organicemos la oficina del Sisben para que le demos una sillaería adecuada ergonómica, unos equipos de cómputo y un sistema de aire acondicionado porque ese sofoco que hace allá yo creo que no deja trabajar en las mejores condiciones a los funcionarios. Por lo demás yo si tengo que resaltar no de aplausos ni no sé qué si no, mire aquí hay Secretarios que cuando un Concejal lo requiere los llama o va a su oficina no lo atienden de la manera que usted lo hace, eso es de resaltar porque su actitud siempre ha sido, así a veces a usted le tenga que decir a uno que no por lo menos es decente y por lo menos es proactivo a diferencia de otros Secretarios que demuestran si animadversión para muchos de los Corporados; muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, saludo para todos los compañeros funcionarios que se encuentran en el recinto.

Yo quiero hacer mi intervención primero aclarando que la intervención que yo hago, el trabajo que desempeño y mi labor como Concejal lo hago más desde una parte digamos constructiva que destructiva, que no es un tema que tiene que ver con nada personal con nadie, porque he escuchado por ahí comentarios de compañeros Concejales y de funcionarios donde me dicen que yo tengo algo personal con alguien y es totalmente digamos incierto y mentirosa esa apreciación, porque lo que hago yo es ejercer mi función como

Concejal para lo que me eligieron aquí en este periodo 2012 – 2015 si de pronto llego a volver a estar aquí pues Dios mediante y seguiré haciendo mi función independiente del funcionario o Secretario que este allí, sea amigo o no sea amigo, sea conocido o no sea conocido pues yo simplemente cumplo con mi función constitucional y nada más, he de reconocer que hay funcionarios supremamente buenos en todos los campos y en todos temas, como hay funcionarios pésimos en todos los campos y en todos los temas, entonces mi intervención va más orientada ni siquiera al informe, porque me parece un informe que es pobre y falto de argumentos porque realmente no da digamos un panorama amplio de lo que tiene que hacer una Secretaria de la magnitud que es la Secretaria de Planeación y con todo lo que tiene que ver el tema que maneja y más cuando sabemos y es de conocimiento de todos los Concejales que la Secretaria de Planeación que es una de las Secretarias más corruptas del Municipio, donde más se digamos se van o se pierden los dineros, o se dan más actos de corrupción por parte de funcionarios que trabajan en este dependencia, entonces el debate no es ni siquiera el informe, el debate tiene que ver con muchas cosas más y muchas cosas más que no vienen pasando solamente en este periodo, en este periodo 2012 – 2015, cosas que vienen pasando desde periodos anteriores que nadie se ha atrevido a denunciar y a destapar en estas corporaciones y en estos medios públicos que es la función de nosotros y tiene que ver por ejemplo con el tema de control por la parte de los funcionarios a las reformas y a las construcciones, he sabido de todos esos casos que hace poco despidieron a todos los funcionarios que tenían allá en la parte de control ¿Por qué los despidieron? Por altos índices de corrupción por eso los sacaron y ahorita un Concejal tocaba ese tema y que dijera que había pasado y que se había encontrado para tomar esa decisión de despedirlos, ahora saldrán con que no había presupuesto que es lo más fácil de decir para no enlodar a nadie ni decir nada, o el tema de seguimiento y control a los proyectos que se edifican hoy en la ciudad más del 90% de los proyectos en altura, de urbanizaciones grandes, de constructoras importantes no cuentan con el certificado de ocupación y están habitados, no cuentan con el certificado

de ocupación y están habitados ¿Cuál es el control que está haciendo Planeación Municipal a estas edificaciones? El caso de la constructora CDO edificio Alcalá 35 familias allá habitando ¿tiene certificado de ocupación? No tiene certificado de ocupación reconocido por la funcionaria en una grabación que le tengo en una reunión con CDO y están habitando ¿Dónde está el control de la Secretaria de Planeación? ¿Qué está pasando? Ese es el debate que hay que dar, ese es el debate, el debate no es ni siquiera el informe por que la cifra se coloca y valla usted a la realidad a mirar si son reales o no, el debate es otro y es el debate que está faltando cuantos hoy, miren la pregunta que les voy a hacer ¿Cuántos hoy de las edificaciones, de los proyectos urbanísticos cumplen 100% con la licencia que le otorga las Curadurías? El 98% no cumplen es el estudio que vengo haciéndoles seguimiento, el 98% no cumple, usted va y mira cambian los garajes por parqueaderos, construyen más de lo que aprueban ¿y dónde está el control de Planeación Municipal? Yo me pregunto eso ¿dónde está el control de Planeación Municipal? ¿Hay negligencia? ¿Hay impericia? ¿Qué está pasando en la Secretaria? ¿O quien se preguntaba aquí? Quién ha cogido aquí un edificio ha mirado la liquidación urbanística y ha hecho la cuenta y ha hecho realmente el cálculo de cómo se liquida realmente una obligación urbanística ¿Quién de ustedes ha hecho aquí ese cálculo? Lo estoy haciendo yo porque hay que hacer el debate pertinente y en el momento pertinente, es que ese es el debate que hay que dar en esta Corporación, si usted va y coge una liquidación de una obra que se haya liquidado actualmente encuentra irregularidades en la forma de liquidar las obligaciones urbanísticas y más aún en la forma de exigir el cumplimiento de esas obligaciones urbanistas, en el pago de esas obligaciones urbanísticas, el tema de las antenas en nuestra ciudad para no irnos muy lejos ¿Quién da la autorización de las antenas en la ciudad? ¿Y quién compra los predios donde se colocan esas antenas en la ciudad? Otro tema que hay que dar, otro debate que hay que dar en esta Corporación obviamente soportado con pruebas y con todo, es que esto no son cosas personales, esto son cosas que realmente se cumplan las funciones que se tengan que cumplir por parte de los funcionarios

y que no abusen de su calidad de funcionarios para hacer cosas por encima y en contra de la ley ¿Quién está colocando vallas publicitarias en zonas prohibidas del Municipio de Bello? ¿Con permiso de quine? Hoy vemos la ciudad llena de vallas solamente coja el tramo Cotrafa, Solla para que miren esas vallas que están colocando allí ¿de quién son esas vallas? ¿Son institucionales, son privadas, quien les dio el permiso? ¿Cumplieron con los requisitos por la ley para colocar la valla? Ese es el debate que hay que dar en la Corporación es que un informe es muy fácil, para a principio de año venir y decir este es el plan de acción limitado a lo que realmente puede cumplir la Secretaria y al final del año octubre o noviembre esto fue lo que hicimos y pare de contar y parte sin novedad, pasamos sin son ni ton por la Corporación y listo, no aquí hay que hacer debates de profundidad y los debates Presidente son estos los que tenemos que convocar a una sesión con medios y con todas las autoridades pertinentes que ejerzan el control disciplinarias y digamos penales y a que tengan lugar ahí, cosa que se haga un debate con cosas claras, con pruebas y se haga la denuncia, por que es que eso es el papel de nosotros, ese es el control político que hacemos nosotros los Concejales si queremos realmente que Bello algún día encause su rumbo por una digamos directriz clara y objetiva de bienestar para toda la comunidad Bellanita, ese es el debate que hay que dar, pero aquí ponernos a hablar a criticar que un informe, que este informe esto, eso son banalidades, son cosas que el informe puede con todo y el papel puede con todo uno puede colocar lo que quiera en un papel, pero de ahí a que sea realidad, la realidad es otra, la realidad es la que vivimos en cada uno de los rincones cuando salimos aquí, cuando vamos allí, cuando vamos y miramos una obra, cuando cogemos una licencia y vemos que fue aprobada para veinte pisos y construyeron veinte y cinco esa es la realidad, esa es la realidad, ese es el control que tiene que hacer Planeación no contratar cuatro o cinco peludos para que vayan y molesten al señor que esta haciendo una reformita, por que a ese si lo molestan y le piden plata y los extorsionan, por que es una extorsión y los extorsionan para no aventarlos y para que no tengan que sacar licencia, pero los grandes constructores que

montan edificios de veinte y cinco, treinta pisos en nuestra ciudad esos si los dejamos quietos, esos si dejémoslos quietos por que esos ya cuadraron esos no los podemos tocar dejémoslos quietos, pero al señor que consiguió un préstamo en Confiar, en la caja de compensación, o en cualquier banco para hacer una reforma a ese si guevonimosle la vida y fuera de la vacuna que tiene que pagarles a los grupos ilegales, cobrémosle la vacuna legal al funcionario para no delatarlo, esos son los debates de construcción de ciudad y los debates que tenemos que dar y a eso es lo que yo invito a esta Corporación Presidente y eso es lo que tenemos que hacer yo personalmente cuando ya me sienta capacitado y cuando tenga todo el paquete listo voy a citar al debate y espero que la Corporación me acompañe aprobando la citación con cosas claras y no solamente a la Secretaria de Planeación, a muchas otras Secretarias q1ue vienen haciendo las cosas digamos no mal, de la manera no adecuada y ese es el trabajo que tenemos que hacer y a eso los invito yo hoy a que reflexionemos y a que realmente Presidente cuando vengan a dar un informe de gestión que sea con cosas palpables, es que un ejemplo que podría ponerle yo a la Secretaria de Planeación vea suspendimos tantas obras por que no cumplieron con la licencia, suspendimos tal cosa por que no cumplió o no dimos el permiso de esto, o no dimos el permiso de aquello o hicimos otras visitas eso si es informe de lo que realmente son las funciones de una Secretaria y aquí no se trata de ofender a nadie Honorable Concejal Mosquera, no se trata de defender a nadie y aquí cuando se va a defender hay que salir con argumentos y con pruebas que realmente digan que lo que esta diciendo la otra persona o es cierto, no hablar por hablar ni defender que por que es mi amigo o por que es mi colega, no aquí hay que hacer las cosas es con altura y con pruebas, por que las pruebas son las que dicen la veracidad de las cosas que usted diga; no es mas Presidente quiero finalizar aquí para dejarlo a conciencia de todos los Honorables Concejales y para que próximamente en la sesiones de este mes de noviembre y octubre hagamos el debate pertinente a los temas relacionados con el control político real de la Corporación y las

funciones que tenemos que hacer nosotros como Concejales, gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra, en el orden esta Francisco Vélez y el Honorable Concejal Mosquera ¿va hacer uso de la replica Honorable Concejal? Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Presidente.

No me parece muy bien, muy claro, muy vehemente mi compañero Ernesto yo estoy de acuerdo en muchas de las apreciaciones que usted hace, pero ante todo uno en la vida lo que primero incluso le enseñan a uno los padres o a mi papá me enseñó primero que todo respeto, respetar a las personas, por que es usted no puede venir aquí a decirle a un Secretario disimuladamente ladrón sin tener ninguna prueba, entonces primero tengo la prueba o como usted cita a un debate cuando tenga y acuérdesese que yo le dije y lo invite cuando vamos a hacer el debate tranquilo Ernesto, hagamos el debate de las antenas se lo dije, me le acerque ¿se acuerda? Por que yo si tengo argumentos para defender ese tipo de permisos hasta última hora, hasta hace dos o tres meses que ya salió una nueva ley que están prohibiendo eso, hace dos o tres meses, antes no había esa ley entonces tengo argumentos para defender eso, pero yo no puedo venir a decirle aquí a un Secretario ladrón, pero no voy a buscar las pruebas, claro que el me puede decir yo no le he dicho ladrón a nadie, pero cuando a usted le dicen la Secretaria de Planeación es la mas corrupta, ser corrupto es ser ladrón y la Secretaria esta dirigida por Carlos Mauricio Henao o le esta diciendo ladrón a todo el mundo, por que es que claramente ¿Qué dijo? Uno no le puede decir corrupto que es sinónimo de ladrón a una persona sin ningún tipo de argumentos a no ser que usted dice n es que yo tengo por que también, vea aquí nadie desconoce su preocupación por el progreso de Bello,

por su estudio nadie ni a usted, ni a mi compañero camarada Muñoz nadie les puede desconocer eso, pero primero antes usted dice estoy haciendo el trabajo, estoy reuniendo las pruebas, estoy tranquilamente entonces cuando tenga todo eso cita al debate y los que estemos interesados en el debate nos preparamos y ahí si yo le tengo que decir ve señor Francisco Echeverri usted es un ladrón por esto, por esto y por esto vea aquí están las pruebas usted es un corrupto, usted que hace en esa Secretaria vea aquí están las pruebas en estos papeles aquí las tengo, pero no lanzar por que es muy fácil es que en el Municipio de Bello son unos ladrones y n tengo ninguna denuncia y aquí sentado yo entonces me vuelvo cómplice, por que es que yo hago parte del Municipio de Bello yo soy Concejal del Municipio de Bello, entonces yo no puedo decir que en el Municipio de Bello hay una manada de ladrones, picaros de todo es que yo hago parte del Municipio de Bello, es que a mi me paga el Municipio de Bello y me eligió el Municipio de Bello entonces yo no puedo estar lanzando ahí piedras y decir que son unos ladrones y ¿entonces usted que hace ahí?Usted hace parte entonces donde esta la denuncia hagámosla, pero esta bueno Ernesto esta bueno y estamos pendientes y vuelvo y le digo ni personal por que gracias a Dios hemos tenido la certeza de ser buenos amigos y por eso no nos va a distanciar una cosa que sea legal y lógica, me preparare cuando guste yo fui el que le dije a usted cuando lo vamos a hacer que yo también tengo aquí argumentos y lo hacemos, aquí quien dice hombre quien es la persona que dice que legalmente debe de pagar, pues eso yo creo que deben de ocuparse digamos los ingenieros, pero entonces yo ya me voy a asesorar también para prepararme para un debate; muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno en ese mismo sentido le vamos a dar la replica al Honorable Concejal Ernesto Zapata.

Dejémoslo para varios entonces, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias Señor Presidente, un gran saludo a la Mesa Directiva, Concejales, Doctor Mauricio Henao y su equipo de trabajo y público que nos acompaña.

Yo si Doctor Mauricio yo no tengo problema con el informe, porque yo le otorgo el beneficio de la duda y yo a usted le creo, pero lo que si no puedo pues admitir es que se justifique, no usted, sino que en términos generales cualquier Secretario presente un informe cualquiera por que los Concejales no están.

El informe hay que presentarlo y hay que presentarlo ajustado a la realidad y lo decía la Doctora Daniela como está el Municipio y sobre todo tratándose de esta Secretaria, porque ya ahí si Doctor Mauricio yo no estoy de acuerdo con los resultados a nivel nacional y hay que hablarlo Concejal Mosquera, como lo hablo el Concejal León Fredy porque esta es la Secretaria de Planeación donde está planeado el Municipio, como está planeado Bello y lo decía aquí la Concejala Luz Imelda el periodo pasado Bello se creció sin planeación yo estoy preocupado Concejales porque informe de gestión va a presentar el Secretario de Educación que recibió hace un mes o el de Gobierno o de Transito, pero tenemos la fortuna Doctor Mauricio que usted lleva todos los tres años, todo el periodo y entonces usted si tiene que estar concebido a Bello planeado continúe o no en un periodo posterior como deja planeado a Bello y como lo recibimos, pero qué Bello es la ciudad del futuro para que yo no digo que Bello no es la ciudad del futuro pero no lo bueno, porque es que en Bello es la ciudad donde un guarda detiene un muchacho en una moto y lo bravea y lo empuja, Bello es la ciudad donde bravean al Secretario de Gobierno la máxima autoridad en orden público y es braveado, Bello es la ciudad donde le pegaron a dos policías y fue noticia nacional, eso es Bello la ciudad del futuro y de pronto Concejal Mosquera si hay que tocar el tema así no corresponda a Planeación, pero es el Bello que estamos planeando y es el Bello del futuro que

estamos hablando, construcciones que se cogen el espacio público, esta es la Secretaria de las construcciones donde las torres no tienen parqueo y viven más de 20, 30 o 10 familias con carros algunos ¿Dónde va a parquear? En la calle ese es el Bello de la Planeación no suya ni de su periodo Doctor, el problema es viejo y yo lo mencione en ese puesto hace creo que menos de un mes, el problema es de hace 20 años acá ese es el Bello que tenemos planeado y que hemos construido donde usted Concejal Mosquera tiene razón hemos sido cómplices, el Bello sin vías, el Bello de calles llenas de carros parqueados por las torres sin el control debido, construcciones con media vía llena de materiales por meses, meses para pasar por el edificio en el Obrero hicieron un edificio meses con arena, no solo el andén del espacio público para las personas y no solo ese edificio porque tampoco se de quien es ni que haya porque no me gusta la cizaña ni nada de esas cosas, pero se ve en repetidas ocasiones que tumban una casa y arman una torre a bueno edificio Mirasol también hubo mucho tiempo andamios, madera y todo sin control yo no sé si el muchacho de control no pasaba por ahí, pero si se a quien le pararon una casa en el Barrio la Maruchenga porque tenía un coche de arena afuera.

Ese es el Bello que estamos planeando Concejales, no usted Doctor entiéndame es nosotros y ha sido nuestra responsabilidad yo soy culpable por que tengo dos periodos yo si quiero que cuando tengamos un poquito de responsabilidad por el Bello que le vamos a dejar a nuestros hijos, hagamos el debate, pero no para defender lo indefendible Concejal Mosquera o Gabriel Jaime Tabares que no está, es que ser parte de una coalición no es convertirnos en el comité de aplausos, es para hacer el control político por el cual 1.870 personas o 2.000 nos eligieron acá y es tan válida su curul como la del máximo o máxima votada. Por ultimo Doctor Mauricio yo no voy a las Secretarias no me gusta ir a las Secretarias, nunca he ido al Sisben pero el ambiente en la comunidad es muy favorable para un nuevo proceso en el Sisben, ahí si hay que anotarle y felicitarlo y una vez hace 20 días fui a la Secretaria de Planeación donde un funcionario por un tema ahí de un problema que hubo y usted desde que me vio salió a atenderme yo le agradezco no iba

no molesto en ninguna Secretaria, pero usted es de los pocos que sale a ver a que va el Concejal para atenderlo yo le agradezco por eso y espero que haya quedado claro mi discurso va encaminado en todos los Concejales y toda la clase dirigente nos planteemos en Bello, no por usted porque usted pues ya recibió un poco de cosas que ya venían y lo dijo el Concejal Ernesto, pero si como lo vamos a dejar ahí es donde usted si debe de hacer su aporte ¿que Bello estamos planeando? Muchas gracias a usted y a su equipo de trabajo; gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Muchas gracias Presidente, yo pedí nuevamente la palabra por que quiero hacer una aclaración y no quiero que quede en el ambiente y por eso empecé mi intervención diciendo que habían funcionarios muy buenos excelentes, como habían otros que eran muy malos y en ningún momento he señalado a nadie, ni he dicho es que peranito es un corrupto nunca salió de mi termino y esta grabado que yo dijera que peranito o zutanito es un corrupto, dije es una de las Secretarias mas corruptas del Municipio ¿y por que lo dije? Por que no lo digo yo lo dicen los hechos, las cosas y es que Planeación no es únicamente la Secretaria de Planeación entra el Sisben, dentro Catastro y dentro otras dependencias y mire lo que paso simplemente con los funcionarios de Catastro que se allano por que se declaro responsable de unos acontecimientos por unas acciones que cometió o lo que se denunció aquí hace poco antes de que se terminaran las extras, el Honorable Concejal León Fredy del tema del lote en la parte de Santa Ana u otros temas que parecen legalizados que son en predios del Municipio, es que no lo digo yo lo dicen los hechos, los hechos entonces yo no entiendo por que o sea se siente aludido el Honorable Concejal a mi intervención por que yo en ningún momento he señalado a nadie y la hice

con mucho respeto, el día que yo señale una persona es por que tengo las pruebas contundentes para decirle Juanito de tal encontré esto usted certifico aquí y no créame que se lo digo así, se lo digo y mando las pruebas donde las tengo que mandar, por que yo soy así yo soy una persona que me he caracterizado por la seriedad en mis actuaciones y no por estar armando escándalos ni estar hablando cosas sin argumentos y sin tener las pruebas, entonces yo aquí simplemente hice una intervención invitando a los temas que realmente le competen a esta Corporación, a los temas que realmente tenemos que ponernos la camiseta y las votas y hacer los debates pertinentes independiente de que sea fulanito de tal o sea fulanito de tal es que no es eso y por eso vuelvo y lo reitero y lo dije en mi intervención esto no es una cosa personal, esto no es una cosa personal esto es un tema publico de interés general para toda la ciudad, simplemente es eso Presidente, esa era mi intervención y la aclaración que quería dar muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno bien pueda Secretario Mauricio Henao hacer uso de la palabra y responder las inquietudes que le han manifestado algunos Corporados, las personas que estén en el recinto por favor o los Concejales pues que están dentro del recinto.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA

Bueno gracias Señor Presidente.

Atendiendo todas las intervenciones de los Honorables Corporados, sugerencias, recomendaciones y las preguntas puntuales si usted me permite Señor Presidente me voy a poner a responderlas una a una, lo primero es que varios Concejales coinciden con que el informe de gestión de la Secretaria es muy ejecutivo, o sea muy resumido, muy sucinto, pero es que un Plan de Desarrollo se desarrolla por líneas, programas y proyectos así mismo las

Secretarias deben de funcionar, aproveche que ustedes hicieron sus intervenciones para anotarlas y hacer profundidad en cualquier diferente tema, pero un informe de gestión considero yo Presidente que lo presente como se debe de presentar línea, programa, proyecto y que se ha ejecutado ahora si la respuesta que no les doy aquí en el Honorable Concejo no son suficientes, pues hombre yo les agradezco a varios Concejales que han resaltado que cuando suben a mis despacho inmediatamente los atiende y mínimamente les pregunto que como están y en que les puedo servir, aprovechemos ese espacio también pues para darle mayor profundidad al tema que ustedes tengan, pero Señor Presidente yo me siento muy tranquilo con el informe que estoy presentando por que es un informe ejecutivo y no pensaba venirme acá a desgastarlos a ustedes 3 y 4 horas contándoles cuales fueron las 3.600 visitas que hizo la oficina de control urbano y cuales construcciones son ilegales o cuales no, mas bien pregúntenme si esta determinada construcción es ilegal o no y miro en mi base de datos y se lo respondo con muchísimo gusto.

Vamos a hablar entonces de varios temas empezando por el Edificio Alcalá que construyo Vepamar CDO y que hoy pues se encuentra para su construcción y cual a pesar de no tener servicio y ocupación por parte de la Secretaria de Planeación hoy hay 19 familias que los están habitando yo tengo el Decreto 1469 2010 derogo e parte al Decreto 564 de 2006 e la parte que dice que para que Empresas Publicas pueda colocar los servicios públicos debe de solicitar el constructor el permiso de ocupación, esto no solamente pasa en Bello, pasa en todo Colombia y lo que sucede con este tema es que entonces a los constructores cuando ya tienen su edificio construido solicitan a Empresas Publicas de Medellín la instalación de los servicios públicos domiciliarios agua, luz, teléfono y Empresas Publicas como ya no es un requisito de que el edificio tenga certificado de ocupación simplemente va y los conecta y el constructor cumpliendo un cronograma que tiene va y le entrega las llaves a la persona que lo va a ocupar incumpliendo con que el certificado de ocupación de todas maneras lo debe de solicitar en ese tema, eso no es solamente en Bello sino en

todas partes, pero en ese tema si hay que resaltar que el edificio CDO esta ocupado sin certificado de ocupación.

Ahora y en ese tema y en muchos otros debemos de tomar cartas en el asunto de la mano de la Secretaria de Gobierno que hay unos Decretos de las anteriores Administraciones donde delegan la función del control urbano en la Secretaria de Gobierno, lo que hace Secretaria de Planeación es estar verificando que las construcciones sean construidas tal y como se emitió en la licencia y solicitar licencia de construcción y en el momento de que una construcción no este construida tal como esta en la licencia o no tenga licencia por parte delas dos Curadurías urbanas le remitimos esta función a las Inspecciones y a la Secretaria de Gobierno que son las que tienen la función policiva de ejercer las multas y parar las construcciones y si es del caso demoler. Planeación no tiene esa función policiva pero trabajamos articulados con ellos, ahora hay una pregunta muy importante que es de las 3.600 visitas que ha hecho Planeación ¿Cuántas ha intervenido las Inspecciones? Esa respuesta no la tengo en este momento pero si le voy a oficiar al secretario de Gobierno para que hagamos un balance de todas las quejas que hemos presentado en las Inspecciones y retomemos ese tema y aprovechar pues ustedes si a bien consideran hombre eso es una pregunta obligada para el secretario de Gobierno también, aunque somos una sola Administración la función policiva la ejercen desde la Secretaria de Gobierno.

Retomando entonces el tema del Edificio Alcalá, la constructora hizo un estudio estructural que le hicimos una visita en la oficina de gestión del riesgo y algunos Concejales de acá nos acompañaron y CDO realizo un análisis estructural para ver que se podía corregir en ese edificio, ese estudio arrojó que el edificio se podía repotenciar, una repotencializacion estructural es palabras mas palabras menos reforzar toda su estructura con nuevas vigas y columnas que amarren la vulnerabilidad del edificio eso es, ahora la Curaduría urbana segunda le solicito a Planeación que conceptuara al respeto con que si estaba de acuerdo con que repotenciaran o no la estructura en el Artículo 8 o 9

del 1469 esta de que la competencia para aprobar o no la licencia urbanística es por parte de las Curadurías urbanas, por eso yo le dije al Señor Curador Segundo que era competencia de la Curaduría aprobar o no la repotencialización estructural, entonces eso está en la norma, eso está en la ley y hasta ahí yo no me puedo pasar, es un problema grande que está con el tema de Alcalá no solamente por lo que está pasando acá, sino por que de Medellín viene un ambiente de que los edificios de CDO no se pueden si quiera re potencializar, nosotros estamos trabajando muy de la mano con gestión del riesgo y con Infraestructura para poder abarcar ese tema y no dejar sola a esta comunidad, ellos incluso si no estoy mal tienen una junta de copropietarios esta semana para aprobar o no la repotencialización estructural y gestión del riesgo de Planeación e Infraestructura estamos acompañando a estos ciudadanos.

El tema de Norte América, Norte América es sin lugar a dudas el proyecto mas ambicioso que tiene Bello hoy casas campestres y es el nuevo estrato seis del Municipio, Bello ya está cambiando esa connotación de que el 95% era estratos 1, 2 y 3 hoy afortunadamente podemos contar con vivienda suntuaria y Norte América es el estrato 6 de Bello, en lo que se refiere a la vía hay una problemática con los diferentes vecinos que tienen dos entradas una entrada por Norte América que está pavimentada, que la pavimentaron los constructores por que ya Empresas Publicas certifico que no son propietarios de esa vía y tienen otra vía por una vereda de Copacabana que se me escapa el nombre entrando por HACEB, lo que si es claro hoy de que la vía es propiedad privada y los propietarios son los dueños del proyecto Norte América, aunque ellos han concertado con los diferentes vecinos para que entren y salgan por esa vía la utilicen concertadamente, pero ha habido unos problemas por que unos señores se creen ya con derecho de la vía, pero lo que es claro es que la vía es privada Doctor Carlos Mario y eso no solamente lo digo yo, se certifica en escrituras publicas y certifica en certificados de libertad y los dueños de Norte América lo tienen muy claro eso si es un tema que está relativamente claro.

El tema del plan de movilidad, es un tema que aun no lo hemos adoptado por Decreto del Alcalde pero mas sin embargo tuvimos la deferencia de traérselo acá al Honorable Concejo durante una o dos sesiones si no estoy mal para comentárselo a ustedes y para que lo conocieran de primera mano, pero la vez pasada la Doctora Adriana Salas que es Abogada me les explico en la ley donde esta, que es que se adopta es por Decreto ¿Carlos usted tiene de pronto donde para que hagamos énfasis por que es que se aprueba por decreto? Bueno pregúntenle entonces a la Abogada, la Doctora Salas no nos pudo acompañar hoy y en este momento, estamos en la adopción lo vamos a adoptar este año 2014, pero aun no lo hemos hecho por que necesitamos para adoptarlo unos programas que son el... y hay otros programas que son especializados para poder trabajar este tema y ya estamos haciendo las gestiones para que antes de finalizar este año se adopte por Decreto y comience a regir el plan de movilidad en su defecto que es un complemento al plan de ordenamiento territorial.

E el tema del DNP que ¿Quién le manda la información al DNP? ¿Y como se le manda? Yo quiero pedirle Señor Presidente que al final de mi intervención me permita que el Subsecretario de Planeación Estructural Juan Pablo cuente como es que se manda por que es que si Bello hoy esta en un séptimo lugar yo me siento muy orgulloso, pero no es por que se hayan mandado mentiras al DNP yo por ahí vi incluso en Facebook que usted coloca u su Facebook que es que en el DNP lo maneja Simón Gaviria y ese fue el Congresista que no leía, no señor es que después de Simón Gaviria hay un equipo muy grande de profesionales en eso, entonces no desmeritemos lo que esta bueno, tampoco vinimos a que nos den aplausos, pero hombre si mínimamente el Municipio esta pasando por la mejor en la mejor temporada en su historia de resultados, hombre mínimamente esos temas hay que reconocerlos y le agradezco a los Corporados que lo han hecho, pero no vinimos por aplausos vinimos solamente a contarles varios logros, el Alcalde prometió que iba a dejar nuevamente la Administración certificada tal como la recibió y así la va a entregar por que estamos certificados por 3 años mas y seguimos trabajando y seguimos

mejorando y seguimos reuniéndonos todos los viernes de 10 a 12 del día para mejorar continuamente.

El tema del control urbano, saben ustedes que tenemos un personal en la Secretaria de Planeación que ejercía todas estas visitas, por decisión del Señor Alcalde el contrato solamente iba por 8 meses hasta el 20 de septiembre, el Alcalde decidió no prologar estos contratos por que tiene toda la facultad de ampliarlos o no la verdad y lo digo acá y se que esta quedando grabado hay un ambiente de que se pedían dineros, de que la gente ofrecía plata, pero no tengo una sola denuncia formal y ojala la tuviéramos para ejercer todo el peso de la ley y con Fiscalía poder llevar eso hasta sus ultimas consecuencias, pero no las tenemos, el Alcalde ha querido redefinir ese tema y oxigenar el tema con gente con mayor capacidad profesional técnicos, tecnólogos que tengan conocimiento de obras y de control urbanístico, entonces en ese tema estamos infortunadamente no tengo ninguna denuncia, pero el Alcalde quiso darle a esto otro oxigeno diferente por que el que se esta perjudicando ahí es la Administración Municipal.

En el tema del parque lineal la señorita León Fredy, ese parque lo construyeron con recursos del Área Metropolitana, pero le voy a pedir el favor a Carlos, enseguida le pido a Carlos que me complemente la respuesta por que no entiendo la letra e un momentico para contarle, pero si necesita que le mande por escrito lo de los lotes o lo de la construcción del edificio con muchísimo gusto lo aremos y le voy a pasar también la relación de cuantas antenas hay, por ejemplo en este edificio que usted Concejal Ernesto que tanto ha dicho que eso produce cáncer, en este edificio hay una antena de telecomunicaciones que le paga arriendo al Municipio de Bello yo le voy a presentar todas las relaciones de las antenas que hay e Bello y e espacial cuales tienen permiso y cuales están pagando recursos a la Administración Municipal.

El Concejal Gabriel Jaime Tabares me pide que articulemos mucho la planeación del Municipio de Bello, pero más sin embargo lo del parque de artes y oficios y lo del proyecto de la madre Laura pues son temas para mirarlos al

detalle. Doctora Daniela usted me hace una pregunta que yo se la agradezco que me la haga y es si todo va también que hay malo, dígame tres falencias hay que reconocer yo por ejemplo en el informe de gestión hay proyectos que yo les demostré por ejemplo como el TVI el territorio virtual que en este año no tengo recursos para desarrollarlo, pero que espero para los recursos del año entrante contratar un profesional que eso lo hacia incluso el ingeniero Jorge Delgado de cargar la información del TVI y este año no tengo recursos voy a hablar con el Alcalde para que me adjudique unos recursos, me asigne unos recursos para el año entrante para poder cumplir también con esa meta del Plan de Desarrollo, pero si usted me pregunta que le falta a Planeación espacialmente no a las otras Secretarias en el Municipio ¿Qué le falta a Planeación? Yo le diría que me faltan mas recursos para contratar mas personal, vean los planes parciales en la Secretaria de Planeación los revisamos Carlos Urán, la Doctora Adriana Salas y yo básicamente una revisión de un plan parcial es un trabajo muy grande en Medellín tienen una dependencia con 40 funcionarios para revisar planes parciales, si la respuesta les sirve es necesitaría mas recursos para que la Secretaria de Planeación fuera una Secretaria mas acorde al desarrollo por el que esta atravesando hoy el Municipio de Bello yo quisiera tener mas equipos de computo, mas sistemas, mas carros yo tengo solamente un carro y el carro mío el de Planeación lo mando para el Sisben, por que no tenemos sino recursos para un solo carro, pero más sin embargo así trabajamos y las visitas las hacemos y si hay que montarnos en moto nos montamos o pagar taxi muchas veces de plata de uno lo hacemos, pero quisiéramos tener más recursos para poder funcionar mejor.

Concejales Jean Lee el tema de la meseta, la meseta es un lote particular, es de unos privados de apellido Patiño si no estoy mal Patiño o Agudelo no me acuerdo, ese es un espacio importante para la Administración hacerse cargo de ella y poderlos recibir o perderlo comprar, pero no vislumbramos hoy recursos para comprar este lote de tal envergadura que creo que piden dos mil millones de pesos, más sin embargo el tema en la meseta si es un tema de control y yo

le voy a informar al Secretario de Gobierno dentro del recinto del Concejo me menciono ese tema y hay que hacer mayor vigilancia.

El tema de Conasfaltos, Conasfaltos es una escombrera que tiene permiso de la Secretaria de Planeación desde la Administración anterior y que de las diferentes visitas que hemos realizado es una escombrera que cumple cabalmente con todos los requisitos, seleccionan muy bien los materiales y no reciben basuras para hacer un buen lleno estructural, de todas maneras estaremos visitando el lleno del Batallón Pedronel Ospina ese si no tiene ningún permiso, visitaremos el Batallón Pedronel Ospina para podernos pronunciar al respeto y le agradezco lo del Sisben y de casualidad pues hoy estamos sacando un contrato por 40 millones de pesos por parte de la Secretaria de Servicios Administrativos para reforzar la parte de sistemas del Sisben, queda como tarea Doctora Angélica también a mirar lo de la silletería y las condiciones para trabajar mejor allá.

Concejal Ernesto yo si le pido que mida sus palabras en un recinto como este, porque es que usted decir que la Secretaria de Planeación es la más corrupta yo sé que puede que no sea nada personal, pero desde tiempo atrás usted ha estado muy pendiente de la Secretaria de Planeación cosa que a mí no me molesta, lo que si no le puedo permitir es que usted venga a decir que es que la Secretaria de Planeación es corrupta y que tiene pruebas, hombre si tiene pruebas pues demuéstrelas sáquelas y dígallo con nombre propio quien es el que se está robando la plata y que es lo que está pasando y denúncielo en Fiscalía, Procuraduría y en todas las ias que usted considere, pero no venga aquí a tirar un volador como el que tiro hace un año que yo había comprado una casa donde pusieron una antena y cuando quiera le demuestro que sacamos el certificado de libertad de esa casa y además que tirar cosas aquí en el Concejo puede ser muy fácil, pero después no ha tenido usted la decencia de reconocer que así no fue, pero si lo quiere seguir haciendo ese es su estilo y yo se lo respeto. Que hay proyectos que no tienen certificado de ocupación, que está mal contruidos pues yo estoy esperando ese informe que usted va a

presentar e invíteme a ese debate y ojala me lo regale con cinco días de anticipación para poderme argumentar si usted tiene razón o no y si tiene razón se la voy a dar y si no tiene razón también se lo voy a demostrar y para su información el tema de las vallas publicitarias las otorga Gobierno y el tema de Catastro pertenece a la Secretaria de Hacienda.

Doctor Francisco Vélez tiene usted razón hay constructores que en realidad cuando construyen ocupan el espacio público, ese ha sido un tema que obstruyen el espacio público con materiales de construcción ha sido un tema que desde Planeación, la Secretaria de Gobierno hemos hecho énfasis con los constructores ya el tema aquí es un tema policivo y de empezar a sancionar, porque es que cuando uno se mete la mano al bolsillo es cuando le duele y al constructor hay que mostrarle que si no funciona con advertencias hay que entonces multarlos y eso es un tema que tenemos que trabajar conjuntamente con Secretaria de Gobierno, pero si lo vamos a hacer y Concejal Augusto, Mosco porque toda la vida le he dicho Mosco le Agradezco su intervención no por defenderme, sino por reconocer lo que se está haciendo ahorita también desde la Secretaria de Planeación; Señor Presidente si me permite le doy la palabra al Subsecretario Juan Pablo para que nos cuente cual la información que presentamos ante el DNP y a Carlos Urán para que nos cuente del parque lineal la señorita que es un tema que viene desde la Administración anterior y él tiene más conocimiento que yo en esto.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctor Mauricio permítame yo le doy el uso de la palabra antes de darle la intervención al Subsecretario y a Carlos, el uso de la palabra al Honorable Concejal Francisco Echeverri bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Bueno Presidente muchas gracias buenos días a usted, a la Mesa Directiva, a los compañeros Concejales, al Doctor Mauricio Henao Secretario de Planeación, a la Doctora Angélica, Doctor Juan Pablo, Diana Clavijo y todos los compañeros de la Secretaria de Planeación y demás funcionarios del Concejo Municipal y demás personas que nos acompañan.

Secretario quise intervenir ya porque yo sé que si van a dar claridad a la información que seguramente algún Concejal, pero Presidente usted tiene que intervenir en el siguiente sentido usted tiene que estar tranquilo con el informe que presenta la mañana de hoy el Concejo del Municipio de Bello, porque usted está haciendo por que el reglamento le ordena que tiene que hacer, el reglamento en su Artículo 26 dice informes a la plenaria, rendirán informe escrito al Concejo sobre la gestión adelantada, numeral segundo los Secretarios y Gerentes de entidades centralizadas del Municipio dentro de los 10 primeros días del tercer periodo de sesiones ordinarias de cada año, eso es lo que usted está haciendo hoy en la mañana de hoy, presento un informe y el párrafo de ese artículo dice que es el párrafo final del artículo dice: el funcionario invitado tiene la obligación de concurrir y presentar el respectivo informe en medio magnético o impreso con 20 copias a la Secretaria del concejo con dos días hábiles, cosa que esto llego mucho antes, con dos días hábiles de antelación a la fecha de invitación, el Secretario ara llegar inmediatamente después las respuestas a cada uno de los Concejales y eso es lo que usted está haciendo en la mañana de hoy y es el informe que presento.

Por ningún lado Presidente veo como tiene que ser el informe, el reglamento no lo estipula, el reglamento no estipula como un Secretario de Despacho que tiene que presentar a la Corporación, es iniciativa de ustedes la forma como lo quieren presentar, es más ni siquiera dice que tiene que ir atado al Plan de Desarrollo y por ningún lado lo dice y está en el reglamento Señores Concejales si lo quieren leer no estoy mintiendo y es el Artículo 26, ahora bien

si después de que usted presente el informe se generen inquietudes o dudas por parte de los Concejales está el Artículo 25 de nuestro reglamento que dice: podrá el Concejo solicitar informaciones escritas a las diversas autoridades Municipales y entes descentralizados siempre y cuando se refiera asuntos propios del cargo del respetivo funcionario, entonces si surgen dudas por escrito las plantea o en el mismo debate el parágrafo establece que el Secretario le hará llegar inmediatamente las respuestas a cada uno de los Concejales, por eso Secretario este tranquilo que el informe no se puede catalogar bueno o malo, fue lo que usted quiso presentar porque el reglamento no le exige como tiene que ser y si algún Concejal tiene inquietudes y es lógico que las tengan simplemente en el debate las plantean y usted juiciosamente como lo está haciendo da cumplimiento y después hace llegar las respuestas a las inquietudes de los Honorables Concejales era eso Presidente muchísimas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continua, permítame para que ellos continúen y enseguida abrimos de nuevo el debate ¿le parece Honorable Concejal? Juan Pablo el nombre completo para que quede grabado en el acta.

TIENE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL JUAN PALBLO GÓMEZ LONDOÑO

Gracias Presidente para efectos de la grabación del audio en el presente recinto mi nombre es Juan Pablo Gómez Londoño Subsecretario de Planeación Institucional de la Alcaldía de Bello.

Saludo entonces para todos los Concejales que nos acompañan en esta importante sesión y pues rápidamente aclararle al Concejal León Fredy Muñoz quien hizo pues una observación respeto a la manera como se suministra la información al DNP y a la Secretaria de Planeación del departamento por parte de la Planeación Municipal, lo primero Concejales es resaltarles la importancia

que significa el Plan de Desarrollo para los Municipios, no se puede desconocer que de la constitución la función principal de los Municipios es garantizarle a su comunidad el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida y para ellos todos los entes territoriales tienen unos planes que se denominan los planes de desarrollo, desde el orden nacional hasta el orden territorial que vincula a Departamentos y vincula a los Municipios, por eso la Secretaria de Planeación cumple una labor muy importante y que ustedes lo vieron hace un instante en la presentación y es al mismo tiempo un proyecto del plan de desarrollo, se denomina evaluación y seguimiento al plan de desarrollo ¿Cuál? Bello Ciudad Educada y Competitiva e igualmente mencionarles que la Secretaria de Planeación ha contado siempre y así lo hemos mencionado en este recinto con el acompañamiento de la máxima autoridad en este tema ¿qué es quién? El Departamento Nacional de Planeación quienes tienen unos técnicos que hacen unos acompañamientos en todos los niveles tanto Departamental, como Nacional y gracias a ello hoy tenemos un modelos de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo ejemplar en el Area Metropolitana, contamos con una metodología que está debidamente adoptada en el Municipio, está en el sistema integrado de gestión, esta hasta publicado en nuestra página Web y gracias a esa metodología pues las Secretarias a través de sus facilitadores pues nos suministran unos formatos en donde ahí están según cada Secretario cómo va el cumplimiento de cada proyecto del plan de desarrollo y para ello tenemos también un grupo de profesionales a mi lado está la Doctora Dian Clavijo una contratista que lleva muchos años, para mí son muchos años porque yo soy relativamente nuevo trabajando en la Alcaldía de Bello se formó en esto, es profesional en esto, en Planeación y nos acompaña en mi equipo de trabajo, la profesional Universitaria en carrera Administrativa Leticia Tangarife, tenemos un estadístico y tenemos un profesional encargado del bando de programas y proyectos, entere todos nos encargamos ¿de que? De coordinar ese seguimiento de evaluación al plan de desarrollo, pero textualmente su pregunta Concejal es importante mencionar lo siguiente porque no podemos desconocer que desde el año 2000 que

implemento el Gobierno Nacional a través del DNP ese indicador que se denomina a través del DNP ese indicador que se denomina el desempeño integral el Municipio de Bello nunca había ocupado una posición tan alta a nivel nacional, es mas hoy en día este informe el año pasado lo dividió en dos la información a nivel nacional y a nivel Departamental, hoy en día lo divide a nivel nacional y a nivel regional ¿y cual es la región que nos esta vinculando? La del Eje Cafetero y al hablar desde la región esta queriendo decir que incorpore otros Municipio y ¿en donde esta Bello a nivel regional? Esta en el segundo lugar después de Medellín, de todos los Municipios que compone la región del Eje Cafetero Departamento de Antioquia, Quindío, Risaralda, Caldas y a parte de eso los 1.120 Municipios que compone el país, recuerden que hay... de los cuales hoy en día ocupamos el puesto séptimos ¿Por qué ocupamos este puesto? Muy sencillo por que el Departamento Nacional de Planeación hace seguimiento y medición a estos cinco componentes que les voy a mencionar y les voy a decir cada uno de que se integra:

Eficacia: el porcentaje de avance del plan de desarrollo y el porcentaje de cumplimiento de las metas de los proyectos, eficacia significa la comparación de los productos definidos mediante los insumos utilizados en licencia reiterativa ¿en que temas? Educación, salud y agua potable, la definición de mejoras potenciales en productos e insumos y el análisis de las productividades, lo requisitos legales que básicamente es la ejecución de los recursos que nos entrega el Gobierno Nacional del Sistema General de Participación conforme a la ley 715 del 2.001 y la ley 1176 de 2.007 y la gestión que involucra dos componentes, la capacidad Administrativa y el desempeño fiscal ¿Cómo titulo el mismo Departamento Nacional de Planeación en su pagina web cuando hizo un llamado a la prensa a nivel nacional? Y así salieron los artículos en el colombiano y hasta en todo Colombia reconocieron a Bello dentro de las siete ciudades mejor administradas en el país ¿pero como lo titulo el DNP? la radiografía de los Municipios, cuando uno va al medico y tiene algún diagnostico el medico se prepara para definirle a esa persona a ese paciente el pronostico que tiene con unos insumos, dentro de ellos es los rayos

X, los rayos X es una radiografía para eso es el DNP, para eso es este tema del indicador del desempeño integral, es una radiografía es el principal insumo para el Gobierno Nacional y para nosotros los Municipios y así para los Departamentos que nos permiten determinar como estamos y eso es muy importante que ustedes lo sepan.

Para terminar entonces ¿Cuáles son las fuentes de información que se manejan en cada uno de estos componentes que integran el desempeño integral? La eficacia que se maneja a través de un sistema, un aplicativo que se descarga desde la misma pagina web de DNP transparencia señores, todos los Municipios pueden descargar este aplicativo, esta en la pagina web del DNP y esta y se llama el SIE Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia ¿de quienes? De todas las entidades territoriales, este sistema identifica las metas de los proyectos y revisa si esa información se alimenta de manera completa y consistente ¿y como la información se alimenta de manera completa y consistente? Cuando al mismo tiempo el Municipio hace cargue de un archivo Excel en donde le permite al DNP hacer un mejor seguimiento de este componente a la eficacia. Bello cargo información consistente y completa y esto es muy importante señores, por que no vayan a creer muchos Municipios de Colombia no lo hacen, la eficiencia ya lo mencione es la relación de los productos obtenidos, productos utilizados por el Municipio ¿Cuáles son las fuentes de información que utiliza el DNP para mirar la eficiencia de un Municipio? Pues nosotros durante todo el año tenemos que cumplir con unos cargues que debemos de hacer a determinadas entidades del Gobierno Nacional en unos periodos, hay una información que se suministra al Ministerio de Educación a través de la Secretaria de Educación, hay una información que se suministra a través de un softwear al Ministerio de Hacienda, otra información que suministramos a la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que se conoce como el cargue SUI Sistema Único de Información, hay otra información que se utiliza en otra aplicativo que maneja la Secretaria de Hacienda que se llama el SISE y tiene que ver con las ejecuciones presupuestales y ellos mismos en Hacienda también manejan unos

cargues a través de un sistema de un aplicativo que se llama el FUT Formulario Único Territorial. Estos reportes se hacen entonces a todas estas entidades del Gobierno Nacional y específicamente ¿que revisa el DNP de esos reportes? Ya lo mencione educación, salud, agua potable y saneamiento básico y a parte de eso como los reportes son tan completos pues observa otro tipo de información como la capacidad administrativa.

El tema de los requisitos legales, es que el DNP evalúa el cumplimiento del marco normativo que esta institucionalizado a través de la ley 715 del 2.001, la ley 1122, 1176 del 2.007 y la 1438 del 2.011 que tiene que ver con la ejecución de los recursos del sistema general de participación ¿y cual es la fuente de información que utiliza el DNP? Ya lo mencione el FUT ¿y que evalúa ahí el DNP a través del FUT? Pues revisa los servicios que ejecuta en salud, educación, agua potable, alimentación escolar, atención integral en primera infancia y todos los que tienen que ver con el propósito general los de libre destinación, deporte y cultura si ahí esta el FUT Fuente de Información y la gestión administrativa y fiscal lo mide el DNP la capacidad administrativa a través de los informes que constantemente remitimos al Departamento Administrativo de la Función Publica y al Ministerio de Hacienda que tiene que ver con la estabilidad del personal, la profesionalización de nuestro personal, la disponibilidad de computadores por funcionarios y el indicador de madurez del MECI que es una encuesta que se hace cada año entre la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Control Interno con unos informes muy precisos y todo el tema administrativo se hace a través del Sofwear del SISE si.

El tema del desempeño fiscal pues igualmente a través de la información que le suministramos al Ministerio de Hacienda con cada uno de los aplicativos ellos miran como esta el balance del desarrollo fiscal, los recursos suficientes para el funcionamiento, el cumplimiento del límite de los gastos de funcionamiento según la ley 617 del 2.000 y el respaldo del servicio de la deuda, entonces miren el Gobierno Nacional tiene unos aplicativos diseñados, transparentes para que todas las entidades publicas suministren esta información y con base

en ello produce un indicador que se conoce como el desempeño integral ¿Qué es importante entonces? Lo dijo el mismo Secretario hombre del puesto 16 a nivel Nacional pasamos al séptimo, de una calificación del 83.2 pasamos al 89.54 ya lo mencione por primera vez en su historia Bello esta en un puesto tan alto, en este sentido lo importante también reconocer que la Administración a tenido una calificación sobresaliente respeto a este aspecto en estos dos años de Gobierno del Alcalde Carlos Muñoz López, esto hace en gran parte muchos otros informes y otros indicadores que igualmente nos hacen algunos entes externos, la Procuraduría General ha reconocido que tenemos una calificación aceptable en el informe del IGA que lo hace a nivel Nacional, las diferentes auditorias que nos han hecho las Contralorías Territoriales, como el caso de la Contraloría Municipal de Bello y a nivel Nacional y pues recientemente ya lo menciona el Secretario tuvimos al ICONTEC y el INCONTEC igualmente reconoció una excelente capacidad administrativa e su informe en su informe final, en el ejercicio de esta auditoria de renovación.

Entonces en este sentido espero haber dado claridad al respeto de que esta compuesto el informe del desempeño integral y no se puede desconocer respetando la opinión de ustedes, de alguno de ustedes que la verdad es que las cosas desde el plan de desarrollo se han venido haciendo muy bien; eso es todo Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Un momentico, trascurridas dos horas de sesión es mi obligación colocar a consideración de la plenaria la sesión permanente, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Voy a pedirles el favor a los Concejales que le demos el uso de la palabra al funcionario Carlos que nos va a hacer también una claridad respecto frete a uno de los temas y enseguida les abro el micrófono, entonces en el mismo sentido Carlos por favor meda su nombre completo y el cargo por favor.

TIENE LA PALABRA EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN CARLOS ARTURO URAN RÍOS

Muchas gracias Señor Presidente, buenos días a todos los Corporados y a los presentes, mi nombre es Carlos Arturo Uran Ríos profesional especializado de la Secretaria de Planeación.

Dándole respuesta al concejal León Fredy sobre el parque lineal la señorita, este proyecto se adelanto e un convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburra, en el Municipio de Bello la Secretaria encargada de adelantar el proyecto fue la Secretaria de Infraestructura cabe anotar que el Área Metropolitana es la que regula los retiros de las aguas en la zona urbana, en la zona donde esta el parque lineal el retiro es de 10 metros teniendo en cuenta que la quebrada en dicho trayecto posee obra hidráulica, eso en cuanto al parque lineal.

En cuanto al predio que hay al lado ese fue un negocio que se adelanto en la Administración pasada a cargo del Alcalde Oscar Andrés Pérez, e donde se hizo una permuta con esos lotes ya tendríamos que buscar las escrituras y eso, pero no figuraba como zona verde, por que dándole continuidad al parque lineal el lote ya estaba aparte.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno Mauricio entonces quedamos listos con el informe muy bien, bueno voy a volver a darle la palabra a los Concejales que me la han solicitado y voy a

arrancar con el Concejal Jean Lee Pavón, bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Mire Doctor Mauricio este oficio fechado 14 de julio, despachado el 28 de julio "Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera Secretario de Planeación de Bello" varias de las sesiones ordinarias de los meses de junio y julio se han venido ventilando una problemática relacionada con la constructora CDO, la cual viene construyendo un proyecto de vivienda en la comuna 11 llamado Alcalá, donde la comunidad se ha quejado constantemente por las fallas presentadas en dicha construcción, varios Concejales entre ellos el Honorable Concejal Jean Lee Pavón están altamente preocupados por la repotencialización de dicho inmueble, por lo anterior se sugiere realizar un estudio minucioso de patología o de estructuras, esto con el fin de tener una decisión más concreta y determinar con las autoridades competentes las medidas pertinentes.

Atentamente,

Carlos Carmona
Secretario General del Concejo

Nunca recibimos ninguna respuesta, hasta hoy que veo su posición la cual ya había presentado el ingeniero no recuerdo en nombre de él, el de la oficina de gestión del riesgo pero bueno, Jorge Aguirre. La inquietud o la pregunta es mire nosotros lo que estábamos diciendo acá y lo discutimos y lo aprobamos, falta incluso mencionar que fue una proposición aprobada por todos los Concejales es que el Municipio realice contrate la realización de un estudio con una Universidad, miren los antecedentes Doctor Mauricio en Bello son nefastos con lo que ocurrió en calle vieja, si bien la empresa concreto propiedad de los mismos propietarios de la constructora CDO han sido comerciantes, constructores no sé cómo llamarlos y allegados de una u otra forma de la

administración yo creo que ahí tenemos que salvaguardar la responsabilidad, la integridad y los bienes de las personas y no podemos ser voy a utilizar una palabra de mi mamá que en paz descansa utilizaba mucho alcahuetes o tolerantes o lapsos y cuando usted da su apreciación me da a mi entender y si me equivoco me corrige por favor Doctor Mauricio, usted dice es menester de la Curaduría y entiendo que es la segunda e igualmente determinar la repotencialización de la misma. Con lo que viene aconteciendo en el Municipio de Medellín con space y con las otras organizaciones la única demanda no va sobre la Curaduría del Municipio, va a recaer sobre la oficina y sobre la administración Municipal de Medellín ¿Por qué? Y allá si tienen con qué responder ¿Por qué? Porque es que la autoridad se delega, pero la responsabilidad nunca y yo le digo usted hoy es el Secretario de Planeación y no sabemos si con esa repotencialización de ese edificio aguante o no aguante y pasaran los años, 5 años, 2 años usted puede estar acá mismo en el Municipio ser Alcalde o en otro cargo que se yo porque la vida política es muy dinámica y uno sentir una responsabilidad que se pueda presentar en un edificio yo le sugiero y es mi punto de vista y así quedó plasmado en este oficio por parte de la Corporación que se haga un estudio y que se determine realmente si es correcto o no autorizar la repotencialización de ese edificio y no que empecemos a chutar la pelota y a decir que eso no es responsabilidad mía o que es en determinado momento sabe cómo se manejan las cosas es que dijo fulano que lo hiciera o que no lo hiciera yo creo que esto es un asunto de suma importancia y no tengo nada contra la constructora, nada contra los propietarios, no soy ni amigo ni enemigo en los absoluto simplemente un punto de vista administrativo yo creo que ahí hay que ser más rigurosos, ahí hay que ser más cuidadosos, ahí hay que ser más exigentes, ahí no podemos ser simplemente de dejar llevar y dejar pasar mucho cuidado con ese tema y de pronto la historia nos dará la razón eso frente a ese punto.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal entonces en proposiciones y varios le vuelvo a dar la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Un minutico.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Ya tuvo la oportunidad.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

Listo.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Esta es su tercera intervención.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON
ZAPATA**

La segunda Presidente, es el tema que finalmente trato el Ingeniero Carlos Urán, mire Carlos yo presente el proyecto la señorita y fue aprobado en el Area Metropolitana hace unos 8 años y el Gerente era el Doctor Ricardo Esmiria aprobó cuatrocientos setenta y punta millones de pesos, dentro de las cosas que se había aprobado ahí no era solo hacer un sendero, que entre otras seis de las ocho lámparas que hay no prenden y hable con el ingeniero Gustavo Gil y me dijo es que no nos han entregado la obra y no le podemos intervenir, pero seguido a eso el proyecto contemplaba una recuperación de la quebrada la señorita y lo invito a que pase y observe las condiciones lamentables en que se encuentra la quebrada, una cuadra o dos cuadras más arriba esa agua es limpia es blanca, mírela en ese punto ahí no hay ni canalización de aguas ni siquiera se hizo un dragado para limpiar la cantidad de basura que nosotros con la comunidad algunas veces lo hemos limpiado, ahí lo único que se hizo fue un andén y un muro de contención pero ni siquiera hicieron arborización, no pusieron las casetas que nosotros habíamos concebido y el proyecto iba

para que me entiendan desde donde está la clínica del norte hasta la autopista donde la quebrada desaparece, por que pasa a ser subterránea ahí debajo de la autopista, ese era el proyecto lamentablemente no lo hicieron como nosotros lo habíamos planeado, no tengo nada contra las construcciones que hay al lado porque incluso son unos bulevares comerciales interesantes y se han convertido en un punto de referencia del Municipio muy chévere pero se perdió la parte ambiental que habíamos presentado muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal León Fredy Muñoz, ¿Vicepresidente usted? démosle la palabra al Vicepresidente Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Concejal León Fredy, a ver yo fui uno de los que manifesté que no me gustaba el informe Francisco Echeverri, es cierto usted leyó parte del reglamento pero hay que leerlo completo se rendirá el informe sobre la gestión adelantada, la gestión entonces no es como el Secretario quiera presentarlo, es sobre la gestión adelantada y yo critico el informe Señor Secretario y Carlos es porque yo sé que su Secretaria ha hecho muchas cosas y uno aprendido que lo que no cuenta o lo que no informa no se conoce y usted lo dijo ahora Carlos Augusto uno ve los avances del Sisben y gente que conoce del tema allá en el Sisbeny usted lo ha dicho uno no ha vuelto a escuchar las quejas allá hay gente muy capacitada en el tema, aquí el amigo Nelson es un hombre que tiene bastante experiencia en el tema y yo lo invito es a que cuente todo, cuente la gestión como el mismo reglamento lo dice es la gestión realizada y lo invito a que no se parcialice solamente en contar cuatro o cinco cosas del plan de desarrollo, sino que cuente los que han hecho y esa es la invitación al Secretario que cuenten lo que han hecho y lo que no han hecho Daniela pidió

que establecieran tres falencias que tuviera la Secretaria eso hay que contarlos, porque también como le vamos a pedir resultados al Secretario no en esta Secretaria que ha tenido cambios de cuatro y cinco Secretarios en la Administración, como vamos a sentar aquí el ultimo Secretario a decirle que hizo usted en su gestión en los últimos tres años no obstante la obligatoriedad que establece la ley del Secretario que sale y el que entra a que rinda los informes quince días siguientes a salir y recibir y son los informes de cómo avanzan los procesos y como deja el proceso que inicio, entonces cuente todo Carlos es una invitación respetuosa que le hago y no se parcialice simplemente a citar tres, cuatro, cinco temas del plan de desarrollo y que como le dije antes eso es lo que se va a evaluar, cuente todo lo que usted hace en la Secretaria y esa es la invitación a todos los Secretarios, porque si nos limitamos a rendir un informe con nueve hojas Francisco Echeverri con nueve hojas y llega el CD en medio magnético hoy que cumple el reglamento porque lo presento antes en forma escrita cuente todo, hay que contar todo esa es la invitación a los Secretarios; gracias Señor Presidente y gracias León Fredy por el espacio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, por favor tomemos el tiempo no quiero pues como presente tres minutos y para no volverme aquí el regañón no, miren que tratamos de darle manejo al máximo a la Corporación en ese sentido entonces le pido por favor.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LÓPERA

Muchas gracias Presidente intentare hacer gala de mi capacidad de síntesis como siempre me he caracterizado, pero si hay que clarificar algunos de los asuntos compañero Juan Pablo, la cosa no es contra ustedes yo sé que ustedes tienen una Secretaria encargada de eso pues ni más faltaba que fuera otra y a

lo que yo me refiero es, o sea lo emanado es porque viene de otras Secretarías y ustedes la meten al sistema claro yo eso lo entiendo, ahí es donde uno dice cuál es la información veraz y real que se ha introducido en ese sistema pues es la que viene de Educación porque hay tres ítems fundamentales que usted los mencionaba y tienen que redundar precisamente en mejorar la calidad de vida de los Bellanitas, pues ni más faltaba y usted habla en ese desempeño integral pues esta cinco funciones eficacia y demás se tocan tres ítems educación, salud y agua potable que son los fundamentales, ayer el secretario hablaba aquí que uno de los ítems fundamentales de salud es la vacunación que ha sido muy eficiente la vacunación donde se han gastado quinientos setenta y tres millones de pesos en la vacunación en lo que va de este año y eso fue un punto fundamental en esa buena evaluación de Planeación Nacional quinientos setenta y tres millones yo le hacía referencia listo ustedes siendo un tema de vacunación interesante obviamente y ojalá fuera más seria lo ideal, pero por otro lado le dije por ejemplo una Secretaría que avaluó un proyecto de esos de las llantas que están por ahí en las calles donde es una proliferación de zancudos porque son aguas que hoy se están llenando, entonces uno dice la contradicción será que Planeación Nacional sabe de estos temas que por este lado vacunamos, pero por otro lado proliferamos uno se preguntaría eso por decir algo será que Planeación Nacional viene evaluando aquí cómo funcionan los acueductos veredales, o sea como esta plan carrasquilla hoy que además pidieron aplazar el pago de eso que tenía que haber empezado este año, uno diría Planeación Nacional si ha venido a verificar como salen de los grifos de algunas de nuestras veredas pantano que de potabilidad no tiene absolutamente nada ¿será que Planeación Nacional si evalúa esto? ¿si está evaluando tantos acueductos veredales que hoy no están funcionando? Y que precisamente vienen del sistema general de participación de saneamiento y de agua potable que tiene que ser precisamente para eso, donde hoy tenemos pignorado un 85% de esos recursos ¿será que Planeación Nacional sabe eso? ¿O ha venido a verifica? Planeación Nacional sabe lo que le llevan allá, lo que ustedes introducen no creo que un funcionario venga de allá a revisar esos

ítems a ver como viene funcionando, estoy completamente seguro que no vienen, porque si vendrían a revisar por ejemplo educación estaríamos corchados en educación ¿será que Planeación Nacional Sabe que aquí no se volvió a hacer el ICFES en esta Administración? Y que dejaron todo para el último año de más de mil millones ¿será que sabe eso? Que eso tiene que redundar con la calidad educativa y eso a su vez redundo con la calidad de vida de la gente, que es la formación o será que Planeación Nacional sabe que hay muchachos que hoy no están estudiando porque esta nefasta administración no les cumplió con el plan padrino ¿será que sabe eso? O será que solo le han introducido a esa metodología porque es que yo conozco la metodología yo me preocupo por prepararme y por estudiar y se cómo funciona la metodología, se cómo funcionan esos sistemas y son personas que introducen información y en sí mismas introducen de acuerdo a la eficacia, son personas que la introducen porque las mandaron.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal colabóreme por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Regáleme Presidente un segundito para terminar, porque si son esos tres ítems estamos corchados, No tendríamos una calificación se lo aseguro de un 50% si estos son los tres ítems fundamentales, hay otros de desempeño, hay otros fiscales que es donde viene una información de Contraloría que a mí no me genera confianza y me disculpa deme un minuto más Presidente. Porque la Contraloría aquí nos certificó sesenta y ocho mil millones de pesos de déficit un semáforo en rojo para algún empréstito o vigencias futuras, pero cuando se requirió un empréstito ya la Contraloría dijo que no que el déficit no era tal, que el déficit era menos para poder que diera el semáforo en verde para posibilitar un empréstito, que me genera a mi confianza a mí una Contraloría que está omitiendo cosas o las ponen a su amaño de acuerdo a la necesidad

del Ejecutivo, pues a mí no me genera ninguna confianza es, entonces por eso es que yo lo digo y si quiere hacemos un debate y mostramos que cada cosa de las que han introducido allí vienen funcionando o no, los invito a eso es que ustedes son el órgano rector de la planeación, ustedes son la Secretaria más importante se los dije y no estoy diciendo que lo hagan mal o bien, estoy diciendo que en este orden que acabo de mencionar pues es la información que le pasan a Juan Pablo y sé que es un muy buen funcionario y tiene un excelente equipo, eso no tiene que ver si no con la información para este tema y puedo debatirle mucho de este tema porque yo si he visitado cada uno de los acueductos veredales Ernesto lo sabe, aquí no hemos hecho todavía el debate de eso, cuales vienen funcionando y cuáles no, he abierto grifos de las veredas y no sale sino pantano y eso tiene que ver con saneamiento y agua potable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

León Fredy.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Si Señor Presidente y para terminar con la quebrada la señorita me preocupa Jean Lee lo dijo yo estuve visitando eso y lo único que ha pasado allí es que pusieron unas franjas porque el proyecto como tal como estaba concebido no se da, les pido un favor visite la zona, porque el colegio que está en el lado superior de la 57 se construyó al borde de la quebrada esas son cosas que les compete también para que rediseñemos la ciudad a ver qué es lo que vamos a dejar, me disculpa Señor presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal Ernesto me colabora también con el tema.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Tres minuticos nada más no me voy a demorar porque no tengo nada más que decir, simplemente aprovechar Señor Presidente en mi intervención vuelvo y lo repito no mencione nombres propios, no dije, ni señale a nadie de corrupto mas no soy yo quien dará ese concepto, será la autoridad competente en el momento determinado quien determine si es o no alguien corrupto o no corrupto.

La corrupción no solo se da por perdida de dinero, también se da por permisividad o por el no cumplimiento de las funciones por negligencia, impericia y todo eso lo dice la ley y por esas cosas también se da la corrupción, no es solamente por perdida de dinero entonces yo no estoy mencionando quien es o quien no es corrupto ni mencione nombres propios, pero si quiero aprovechar Señor Presidente y quiero poner a consideración ya sea usted me dirá si lo ponemos a consideración de la plenaria fijar la fecha de una vez de un mes o un mes y una semana para que tengamos el tiempo de prepararnos y hacer el debate pertinente sobre las funciones de la Secretaria de Planeación Municipal que abarque un tema grueso sobre cada una de las funciones de esta dependencia, entonces yo quiero Presidente ahorita que el Señor Secretario vehementemente lo dijo y que es muy bueno que hagamos el debate pues entonces invitar Presidente para que fijemos de una vez la fecha exacta con tiempo para que los Honorables Concejales como el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera se pueda preparar y los demás para que nos preparemos y hagamos el debate pertinente presidente, entonces ya sé que lo determine la Mesa Directiva y nosotros como Mesa Directiva o lo ponemos a consideración para que sea aprobado por proposición ya usted me dirá cuál es el tema a seguir esa es la invitación para que pongamos fecha y hora de una vez del debate y nos preparemos para que no queden argumentos en el aire y me diga que es que yo vine aquí a señalar y acusar aquí de corrupción y que vine a decir yo no sé cuántas cosas sin argumentos no, hagamos un debate real con cosas y que sean los entes de control que determinen si hubo corrupción o no

hubo corrupción yo no soy nadie para determinar eso yo simplemente hago el control político que es una de mis funciones y las que debo cumplir; Presidente muchas gracias .

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

El Concejal Ernesto les solicita poner en consideración, por favor ahora en asuntos varios organice bien la proposición y la sometemos a la plenaria, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Vélez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias nuevamente Señor Presidente.

Yo utilizo dos minutos iniciando como inicio el Doctor León Fredy, Doctor Mauricio y funcionarios no es contra ustedes es contra la Dirección Nacional de Planeación por lo cual yo no puedo sentirme orgulloso de ese séptimo lugar, no por que desee el mal para Bello, sino porque me da temor de que nos relajemos, nos confiemos de que estamos muy bien y resulta que nos tapen los ojos desde la Dirección Nacional de Planeación, Concejal León Fredy le falto en educación la famosa mesada 12, coordinadoras en contra de la comunidad que hacen que se cierre un establecimiento educativo, no se pagan los arriendo, alumnos de la institución educativa Barrio Paris con pico y placa desescolarizados, entonces si ese es el ítem por el cual nos miden creo que se equivocó la Dirección Nacional de Planeación y no me alegra, sino que no quiero que nos confiemos con los resultados porque jamás vamos a corregir la problemática, agua potable entonces no midieron la situación del cortado, Girasoles, nueva Jerusalén y Hato Viejo, el Pinar o sea esa información no entra por que si entra nos rajamos en agua potable, pero escuche algo como ejecución de proyectos yo solo menciono de aquí para allá uno el intercambio vial de Solla, paso por este Concejo el periodo pasado yo fue el ponente para desafectar la casita de Solla para poderlo hacer en el intercambio vial, dos

obras del Barrio Paris centro de salud y el mega colegio pasaron por este Concejo el periodo pasado, entonces de esta plan de desarrollo yo creo que también nos rajamos, entonces no me mal interpreten, no nos relajemos no creamos tanto en esos resultados nacionales yo no sé si habrá verificación entonces de la información, pero trabajemos mucho porque seguimos teniendo falencias y muy bueno que usted las reconoce por parte de la Concejala Daniela, pero claro el Concejal Zapata lo decía aciertos y desaciertos por que los debemos tener porque ahí es donde vamos a ayudar a mejorar; gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno yo creo que no quedan inquietudes, era un comentario que solamente los Concejales en la intervención les hicieron, entonces bien pueda Secretario Mauricio Henao hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACION MAURICIO HENAO

Gracias Presidente para agradecerle a usted y a todos los Corporados por todas las recomendaciones y solicitudes que nos han hecho, créame que lo tomamos como beneficio de inventario y que sea todo esto aspectos para mejorar, Señor Presidente ya usted dirá.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente que quede en el acta el registro de los siguientes Concejales que llegaron tarde Ernesto Zapata Orrego, Carlos Mario Zapata Morales, Francisco Echeverri Cárdenas, Duvan Bedoya García, Jean Lee

Pavón Zapata, Nicolás Álzate Maya, Nubia Valencia Montoya asistencia total de todos los Concejales.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si Señor Presidente dice así:

Bello, 7 de octubre del 2014

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo
Presidente

Invitación: olimpiadas del conocimiento

Cordial saludo.

Con relación al asunto me permito informarle que el día jueves 9 de octubre desde las 7:00 de la noche el Colegio la Salle de Bello, se levantara a cabo el evento olimpiadas del conocimiento con transmisión en vivo por Teleantioquia, sea esta la ocasión propicia para invitarle a que me acompañe a tan mono evento del cual Bello se convierte en anfitrión y le abre las puertas al resto del Departamento y al Gobernador de Antioquia Sergio Fajardo Balderrama.

Bello Ciudad Educada y Competitiva goza además de tener un finalista en las olimpiadas del conocimiento que es el estudiante Juan Diego mazo del Colegio la Salle estará participando de la final, reitero la invitación esperando contar con su presencia y la de los 18 Concejales que hacen parte de la Corporación.

Con afecto

Carlos Muñoz López
Alcalde Municipal.

Bello, 7 de octubre del 2014

Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo
Presidente del Concejo

Asunto en remisión: proyecto de Acuerdo Municipal

De la manera más atenta y respetuosa me permito ponerle a consideración de esta Honorable Corporación el presente periodo ordinario de las sesiones, el proyecto de acuerdo en este caso el 018 del 07 de octubre del 2014 "por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del fondo de la vivienda del Municipio de Bello" a tal efecto remito el proyecto de acuerdo Municipal.

En cada una de sus curules en este instante tienen ya el proyecto de acuerdo.

Atentamente,

Carlos Alirio Muñoz López
Alcalde Municipal

No tengo más comunicaciones Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene algún comunicado?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, quiero hacer una proposición a la plenaria Presidente y la voy a hacer como invitación, para un debate el día miércoles 12 de noviembre de control político a la Secretaria de Planeación, para que la ponga a consideración Señor Presidente de la plenaria para el día miércoles 12 de noviembre del 2014, para que tengan tiempo.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Ernesto Zapata, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

No, no colóquelo a consideración que él no la solicito nominal, simplemente diga si se aprueba o no se aprueba.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No es aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno no es aprobada la proposición presentada por el Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Seis dijeron sí.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No, no es que solamente el secretario somete a consideración y levantan la mano y él dice si se aprueba o no la proposición, en este momento la proposición no fue aprobada por la mayoría de los Corporados.

Continuamos con el orden del día Señor secretario, en varios con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA

Gracias Presidente un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Señor Presidente yo necesito que el Secretario haga dos consultas con miras a las visitas de dos de los Secretarios, el primero con el informe de gestión de la Secretaria de Gobierno, que por favor nos respondan por que al día de hoy las motos que entregaron y que no han podido organizar por falta del seguro y todo aquello a la policía no se han entregado, porque el 5 de diciembre es el día de la policía y vuelven y esto es que vuelven y entregan las mismas que están allá, entonces por favor que nos hagan estas claridades por que las motos que están ya listas y no han podido entregarle ni a la policía ni al ejercito ¿por que no se han entregado? Y que no vayan a resultar que son las mismas que entreguen el 5 de diciembre otra vez.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Estemos muy atentos a la solicitud que hace la Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA

Y la segunda gracias Presidente es, para la venida del Secretario de Educación para el plan de desarrollo hay una meta de 30 docentes capacitados en maestrías o Doctorados yo necesito saber esa meta como va funcionando si, si hay 30 ¿Cuántos hay? ¿Y cual es la ayuda económica que les esta generando el Municipio? Gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno Beatriz Elejalde muy atenta nota a esas dos inquietudes que tiene la Honorable Concejala una en el tema de gobierno para que en el informe de gestión den claridad en ese sentido y lo mismo en el sentido de educación.

Ahora le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Nuevamente muchas gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a un gran amigo y colega que nos acompaña hombre Albeiro Jaramillo, un gran trovador, rey de la trova ladrillo ex Concejal del municipio de Barbosa bienvenido.

Señor Presidente no me quedo muy preocupado en vista de lo que pasa hoy con el informe del Secretario de Planeación, si eso pasa con un Secretario que lleva 3 años administrando llevando la batuta de la administración, que va a pasar muchacho, que va a pasar con estos otros Secretarios que acaban de llegar, que nos van a presentar, que va a pasar con Geovanny Upegui que acaba de llegar, que nos va a presentar, que nos va a presentar Abelino Ochoa que estaba de Gobierno para Transito, que va a presentar Edgar Callejas, Sergio Velásquez que acaba de llegar y esa Secretaria tiene cincuenta mil problemas como es la Secretaria de deportes que le vamos a reclamar al Secretario el Señor Sergio Velásquez que es un gran caballero y un gran profesional, le vamos a decir hermano usted es muy buena persona, pero usted no tiene la culpa y ya el no tiene la culpa por que lleva 8 días, entonces que vamos a hacer ahí que vamos a tomar ahí, Eddy Farley que paso de allá y ahora viene a Tesorería a decir ve eso es lo que había, mire que en todo el debate tan bueno por que hemos tenido un debate rico, productivo y que nos va a dar y nos esta dando y nos va a aclarar muchas cosas gracias a la intervención del Doctor Ernesto Zapata y el señor Muñoz que bueno estos debates, pero entonces vienen seis Secretarios ya vienen a presentarnos que, que les vamos a decir, que bueno no se hasta donde el reglamento no lo permite y si no se puede, o sea cuando venga el Secretario de Deportes que venga el que esta en función y el que estuvo para hacer no si Doctor Francisco nos mira el reglamento interno que esta tan elegantemente y esta tan juicioso

por que es que de verdad que hasta donde el reglamento no lo permite y si no se puede o sea cuando venga el Secretario de Deportes el que esta en función y el que estuvo para hacerle no se si Doctor francisco nos mira en el reglamento interno que esta tan elegantemente y esta tan juicioso y es que de verdad que ellos van a decir muy sencillo yo acabe de llegar estoy bregando a acomodar la casa, entonces eso si me deja a mi supremamente Presidente, deme una claridad Señor Presidente ver que podemos hacer muchas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno levantaron la mano el Honorable Concejal Duvan sobre el tema que se esta tocando Carlos Augusto, por que hay una cosa importante nosotros de todas maneras por reglamento estamos en las fechas que deben de venir los Secretarios a darnos informes, nosotros tenemos que aclarar que debemos de darle cumplimiento al reglamento del Concejo en ese sentido en el que esta, lo que usted manifiesta si usted analiza nosotros en la planeación que hicimos durante este mes los Secretarios que están mas nuevos intentamos de subirlos no a primera instancia, sino como que les tocara por ahí después de la segunda semana, tercera semana pero bueno para que sepa Concejal que nos es tan fácil eso. Entonces le voy a dar el uso de la palabra al tema que usted toca al concejal Leo Fredy Muñoz y enseguida al Honorable Concejal Bladimir, es el mismo tema, no el me la había pedido primero, León Fredy me la había pedido primero Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias presidente, tranquilo Bladimir relájese compañero no hay ningún problema ¿quiere hablar? Hágale pues mijo y antes me encanta que usted hable primero hágale compañero.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Muchas gracias Honorable Concejal es que usted hoy ha tomado mucho la palabra, cordial saludo a usted, todos los Corporados Señor Presidente agradecerle al Honorable Concejal cederme la palabra, al doctor Mauricio y todo su equipo de trabajo y a todos los presentes en el recinto.

Mire es que yo pienso que le están dando un mal enfoque al tema de los informes, como bien dice la alfa popular las instituciones quedan, las personas pasan un plan de acción que se presento e enero principio de año fundamentado en un plan de desarrollo que esta estructurado, ese plan de acción con base en la estructura de ese plan de desarrollo independiente de quien este se debe de ejecutar, se debe de presentar la ejecución del mismo y se debe de medir, los funcionarios que en el momento estén y pasen por esta Corporación deben de presentar un informe a X tiempo de la ejecución del mismo sea quien lo haya ejecutado en su momento pasa a una segunda faceta de la presentación del informe, entonces aquí no tiene que venir X o Y persona o no tiene que estar X o Y persona para garantizar la ejecución del mismo, es mas puede que cambien Gabinete, puede que hayan reformas en la estructura Administrativa, pero en su gran mayoría los funcionarios de cada dependencia están y los funcionarios que son responsables de cada proceso y cada procedimiento, vienen y lo presentan ya entramos a evaluar nosotros el porcentaje de ejecución de este plan de acción de hecho de ese plan de gobierno y entramos a evaluar si ha sido efectivo o no y también automáticamente sabemos la corresponsabilidad de la misma y ya acá dentro del control político la Corporación o cada Concejal emitirán concepto y de una u otra forma en ese mismo ejercicio del control político sabrá y tendrá la pertinencia de cada de tallar a quien, entonces no nos enfraquemos en un vaso de agua Señor Presidente yo pienso que la dinámica viene desde la norma muy clara, los informes se deben de presentar y seguir trabajando como venimos trabajando y dado lo que acabo de explicar según mi concepto y

punto de vista es donde esa dinámica arrojará los resultados; muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted por su claridad Honorable Concejal, con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Presidente también un poco de eso y para darle claridad a los informes Concejal Mosco tienen que presentar el informe, ojala los que llegaron hacen 8 días los que tuvieron un empalme de una Secretaria y otro empieza pues hay una cosa que se llama empalme que es mostrarle como esta ojala los que llegaron digan la verdad, por que si usted es claro con eso sabe lo que paso en deportes, sabe como esta en Deportes, todo lo que la gente hable de deportes y el que llevo haya hecho un buen empalme y nos diga la verdad e igual el de educación que nos diga la verdad, que por lo menos en un volante ya empezaron a decir la verdad de educación superior que no eran 9.000 sino 5.000 escrito esta pues ojala que venga y nos de el informe real eso es lo que necesitamos precisamente, invitamos a los compañeros de Planeación a Juan Pablo que este presente en el informe de deportes y en el de educación sobre todo para que se den cuenta si lo que introdujo allá en la metodología que ustedes manejan es lo que el Secretario Yovany Upegui es lo que nos va a decir a ver si , si es cierto eso, eso es lo que hay que hacer y es verdad los hombres pasan y las mujeres pasan pero las instituciones quedan y hay una sentencia de la corte donde la responsabilidad recae en la cabeza del Ejecutivo del Alcalde cualquiera de las acciones buenas o malas que cometa un funcionario de alto de nivel como es un Secretario ya nos es responsabilidad de

un Secretario es del Alcalde como director del Municipio, ahí esta la sentencia calientica hace un mes y medio salió o sea tiene que responder el Alcalde o cualquiera de las fallas que se logren identificar o si hay algún especie de delito o algo así por alguno de sus funcionarios y Señor Presidente y yo creo que en la prisa que se maneja cuando se votan algunas de las proposiciones que hacen los Concejales yo creo que ahorita se equivocaron, hay un deseo inmenso del Secretario por venir a aclarar lo que se ha dicho el lo ha planteado, es que no se le va a mandar cuestionarios, el quiere aclarar las cosas y el mismo lo dijo no tiene problema en venir a aclarar lo que tenga que aclarar, el Concejal Mosquera dijo que esta presto al debate, lo que me preocupa es que en la votación no se conto aquí no son mayorías calificadas, son mayorías simples en un debate, si hay quórum se entra a votar y el quórum estaba 12 personas yo mire los que levantaron la mano y era superior por uno a los que no la levantaron que se supondría que era así o había empate, pero no quiere decir que se niegue, eso tiene que volver según el reglamento a votar, a votar ojo pues estamos trasgrediendo el reglamento Señor Presidente le pido por favor usted como cabeza de la Corporación si hay un empate se tiene que volver a votar según el reglamento, o sea si hay quórum es la mayoría simple, son 10 personas y si hay 10 personas se entra a votar, habíamos 12 yo conté muy bien y yo creo que iba 6 y 6 si no estoy mal Pacho cierto, habían 6 y 6 o sea que esta proposición le ruego vuelva y póngalo en consideración y ojala por que lo que necesitamos es clarificar el Secretario no tiene ningún problema el ha hecho las cosas bien, entonces el no tiene problema en venir a hablar por la Administración, por que en ultimas es un debate de la Administración, o sea es un debate de la Administración y ellos como órgano rector de un plan de desarrollo y es un debate sano que podemos hacer y el Concejal Ernesto lo planteo, el es el Concejal que esta invitando al debate y hay otros Concejales que dicen igualmente que se de el tiempo prudente para prepara un buen debate y es por el bien de todos, del Municipio, por el bien de la Corporación, por el bien de la Secretaria entonces yo veo que no hay ningún problema y los invito es a que apoyemos al Concejal Ernesto de

esta proposición de que sea una buena invitación sana además de nuestro Secretario y todos sus funcionarios y ojala venga toda la Contraloría y todas las ias que le compete al Municipio gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno Concejal le quiero dar claridad en lo siguiente que usted menciona sobre la votación, la votación nunca fue solicitada nominal ¿y quienes levantaron la mano de que se aprobara? Usted Concejal León Fredy Muñoz, la Concejala Estela Suarez, Concejal Ernesto Zapata, Concejala Nubia Valencia y Concejal Carlos Augusto Mosquera y Mario Cuervo no levanto la mano señor yo no, Concejales que votaron que no fuera aprobada esa proposición Francisco Echeverri, Basiliso Mosquera, Bladimir Sierra, Francisco Vélez, Duvan Bedoya, Mario Cuervo y el Presidente del Concejo Luis Carlos Hernández. Esa fue la votación por eso procedimos la proposición no fue votada, continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Esta agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Un momentico que el Concejal Duvan Bedoya va a hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Bien pueda Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Gracias Señor Presidente, muy buenos días para usted, para todas las personas que nos encontramos en el recinto.

Voy a ser muy sucinto Señor Presidente ya después de tres horas de estar acá en la Corporación, son dos temas Señor presidente y uno es para que me colaboren por parte del Secretario, cuando venga el Secretario de Educación a rendir el informe de gestión quiero que muy detalladamente nos mande el informe de las fiestas del Cerro Quitasol, el informe de la programación de los gastos de recursos propios y de los gastos de gestión para estas fiestas día por día la programación, lo que se gasto, orquesta por orquesta, tablado por tablado detalladamente ¿cuanto valieron realmente las fiestas del Cerro Quitasol en nuestro Municipio? La Secretaria de Educación que hace parte de cultura cierto, entonces para que Señor Presidente para que por parte del Secretario hagamos este oficio que sea detallado y no que nos diga cuanto realmente, sino en cada evento la programación que nos presentaron a nosotros, tanto las descentralizadas cuanto fue que costaron las fiestas y por segundo Señor Presidente quedo también muy preocupado por que la voluntad de los Concejales, de todos los Concejales, de los 19 hemos venido hablando de la ley 1551 del 2012 que es la seguridad social de los ediles, en abril se aprobó un Acuerdo y yo fui el ponente de ese Acuerdo, ahora en las extras que pasaron en el mes de agosto se presento el proyecto y lo retiraron, manifestamos de que fuera un proyecto urgente por que esta comunidad, estos lideres se lo merecen y es por ley y todos los que estamos aquí sentados tenemos ese compromiso y esa responsabilidad política.

Me doy cuenta o me doy de cuenta no el 22 de septiembre radican el proyecto de acuerdo y un proyecto de acuerdo que tenia sus falencias, me senté con el Jurídico de la Corporación el Doctor Nicolás Uribe y se devolvió ese proyecto Señor Presidente y esta es la hora que no lo han entregado con la corrección, esta en Jurídica viabilizando, modificando entonces yo si quiero en nombre de la Corporación, de todos los Concejales que tenemos el compromiso después de que este acá el proyecto de acuerdo votarlo y colocarlo en Acuerdo Municipal, por que nos están echando el agua sucia el proyecto de acuerdo esta en el Concejo y en el concejo esta, acá no ha llegado entonces si quiero Señor Presidente que usted también se coloque pilas en el asunto por que es

importante son alrededor de 70 lideres de nuestro Municipio, de las 11 comunas y el Corregimiento que necesitan y es por ley, sino acá la Administración si esta cayendo en un grave error ; gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, referente al proyecto de acuerdo si usted mira la programación la agenda que le pasamos a todos ya habíamos diseñado hasta el estudio de ese proyecto de acuerdo, teníamos primer debate y segundo debate y la Administración a través de nuestro Jurídico a solicitar por favor hacer unos ajustes, pero vamos a estar muy atentos a eso, mire que le habíamos dado toda la importancia al tema debido a eso mismo consideramos que no se justifica que nosotros vengamos el domingo a sesionar y lo teníamos planeado que el debate fuera el 12 del mes en curso, entonces vamos a trabajar en ese sentido con la petición que usted nos da el día de hoy. Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Esta agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día citamos para el día jueves 09 a las 8: de la mañana, invitamos a los funcionarios, Sisben Señor Secretario y estamos solicitando a ver si el Sisben nos acompaña el 25, por que considero que es una dependencia importante que tiene muchas cosas positivas que mostrarle a la plenaria e invito a los funcionarios de Planeación para que vengan acá y nos tomemos una foto para el informe del concejo.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
PRESIDENTE

CARLOS ARTURO CARMONA R.
SECRETARIO

Tatiana Palacio